

# **COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION**

## **PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1980**

# **SPP**

**secretaría programación y presupuesto**

# **COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION**

## **PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1980**

# **SPP**

**secretaría programación y presupuesto**

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA  
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

1 9 8 0

## I. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.

## Sistema de Cuentas Nacionales.

### 1. Cuentas de Producción, Consumo y Formación de Capital.

Objetivos: Conocer los niveles globales y sectoriales de la estructura y evolución de estas tres funciones de la economía.

Metas: Integración del conjunto de cuentas y cuadros complementarios a precios corrientes y constantes, para la serie 1970-1978.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Formalizar los cálculos anuales de las cuentas y sus cuadros complementarios.

### 2. Cuentas del Sector Público.

Objetivos: Conocer la importancia e incidencia de las actividades del sector público en el conjunto de la economía.

Metas: Integración de las cuentas de producción, consumo, formación de capital y de ingresos y gastos del gobierno federal, estatal y municipal, instituciones

de seguridad social y organismos gubernamentales para la serie 1970-1978. Iniciación de las cuentas de producción, formación de capital y de ingresos y gastos de las empresas públicas para la serie 1975-1978.

Resultados esperados para los años subsiguientes:

Terminación de las cuentas de producción, formación de capital y de ingresos y gastos de las empresas públicas para la serie 1975-1978. Consolidación de las cuentas del sector en su conjunto y cálculo anual de las cuentas anteriores, incluyendo las consolidadas.

### 3. Indicadores Regionales de Actividad Económica.

Objetivos: Conocer la estructura y evolución de las actividades económicas productivas en un plano regional vinculado al nacional.

Metas: Iniciar la construcción de "indicadores de estructura" referidos al cálculo de la producción bruta y el producto interno para 1970 tomando como base

los datos de la matriz de ese año.

Resultados esperados para años subsiguientes:

Iniciar la construcción de "indicadores de estructura" referidos al cálculo de la producción bruta y el producto interno bruto para 1975, tomando como base los datos de la matriz de ese año.

Iniciar la construcción de "indicadores de evolución" aprovechando la información disponible a nivel de entidad federativa, con el propósito de cuantificar los cambios en el volumen físico de la producción.

#### 4. Insumo Producto.

**Objetivo:** Conocer la interrelación que existe entre las actividades económicas que generan y usan los bienes y servicios nacionales e importados, en un período determinado.

**Metas:** Elaboración de la matriz de insumo-producto para 1975 y su proyección a 1978.

...#..

Resultados es-  
perados para -  
los años subse-  
cuentes:

Establecimiento de un método para la actualización de la matriz en períodos intercensales experimentado con base en matrices de 1950, 1960 y 1970 y la aplicación de este método a la matriz de 1975 para obtener su actualización. Obtención de la matriz de insumo-producto de 1980.

#### 5. Cuentas Financieras por Sectores Institucionales.

Objetivos: Conocer la participación y las interrelaciones que existen entre las empresas, las familias, el gobierno general y las instituciones sin fines de lucro en la generación y uso del ingreso y en el financiamiento de la formación de capital.

Metas: Iniciar con la participación del sector financiero de la administración pública la formulación e integración de estas cuentas para el período de 1975 a la fecha.

Resultados es-  
perados para  
años subsecuen-  
tes:

Establecer los cálculos anuales correspondientes -

a fin de poder integrar el sistema completo de --  
cuentas económicas.

## 6. Cuentas Demográficas y Sociales.

**Objetivo:** Integrar la información disponible para elaborar es-  
tadísticas derivadas, indicadores demográficos y  
sociales y esquemas que muestren la interrelación  
de la población.

**Metas:** Formar una base de datos sociodemográfica; ela-  
borar estudios sobre los efectivos de población, -  
salud y educación, integrar matrices de secuencias  
vitales y plantear un modelo sociodemográfico y de  
migración interna.

Resultados es-  
perados para  
años subse--  
cuentes:

Aumentar el campo de estudio y darle recurrencia  
a las estadísticas derivadas e indicadores sociales  
desarrollados en la primera etapa.

## 7. Sistema de Información del Sector Agropecuario y Forestal.

## 7.1 Programa de Desarrollo Estadístico del Sector.

**Objetivos:** Diseñar e instrumentar, con las entidades que integran el sector, un Programa de Desarrollo Estadístico que permita conocer su estructura y evolución e instrumentar programas para fortalecer e impulsar su desenvolvimiento.

**Metas:** Revisar en el Comité Técnico el diagnóstico elaborado por la Coordinación. Preparar y presentar Programa de Desarrollo Estadístico del Sector, indicando objetivos, lineamientos y estrategia, proyectos prioritarios y entidades responsables.

## 7.2 VI Censo Agropecuario.

**Objetivos:** Obtener información cuantitativa y cualitativa sobre los usos del suelo y las características fundamentales de la actividad agrícola, ganadera y forestal e instrumentar los marcos muestrales para construir un sistema de encuestas continuas.

**Metas:** Afinar el paquete censal mediante un programa de consultas; diseño y prueba de cuestionarios; preparación de la cartografía y los directorios necesarios para apoyar el levantamiento; diseño y prueba de la organización y logística de levantamiento; diseño y prueba de programas y sistemas para tratamiento y procesamiento de la información; diseño y prueba de sistemas y materiales para selección y capacitación de personal; diseño del programa de divulgación de resultados; elaboración del Decreto Presidencial; preparación e instalación de la organización básica para levantamiento.

### 7.3 Encuestas del Sector.

#### 7.3.1 Encuestas de Rendimientos, Precios Medios Rurales y Unidades de Medida.

**Objetivos:** Obtener la validación, normalización y complementación de

los cuestionarios censales.

Metas: Levantamiento en 1980 de esta encuesta por la Coordinación General.

## 8. Sistema de Información del Sector Pesca.

### 8.1 Programa de Desarrollo Estadístico del Sector.

Objetivos: Diseñar e instrumentar, con las entidades que integran el sector, un Programa de Desarrollo Estadístico para conocer su estructura y evolución e instrumentar los programas para impulsar su desenvolvimiento.

Metas:

- Integrar el Comité Técnico del Sector.
- Actualizar el Manual de Estadísticas Básicas del Sector.
- Instrumentar y operar el Programa de Desarrollo Estadístico del Sector. Previamente, se revisará en el Comité - -

Técnico el diagnóstico elaborado por la Coordinación General, se presentará un documento de los objetivos, lineamientos y estrategia del Sistema de Información del Sector y se definirán los Proyectos Prioritarios.

Censo de la Pesca.

**Objetivos:** Obtener la información básica de la actividad de la pesca a fin de conocer su estructura de operación e instrumentar los marcos de muestreo para encuestas futuras.

**Metas:** Afinar el paquete censal mediante un programa de consultas; diseño y prueba de cuestionarios; preparación de la cartografía y los directorios necesarios para apoyar el levantamiento; diseño y prueba de la organización y logística de levantamiento; diseño y prueba de programas y sistemas para tratamiento y procesamiento de

la información; diseño y prueba de sistemas y materiales para selección y capacitación de personal; diseño del programa de divulgación de resultados; elaboración del Decreto Presidencial; preparación e instalación de la organización básica para levantamiento.

## 9. Sistema de Información del Sector Industrial.

### 9.1 Programa de Desarrollo Estadístico del Sector.

Objetivos: Diseñar e instrumentar, con las entidades que integran el sector, un Programa de Desarrollo Estadístico que cubra las demandas de información para profundizar en el análisis de su problemática, instrumentar los programas para impulsar su desenvolvimiento y conocer su evolución en períodos cortos.

Metas:

- Diseñar, instrumentar y operar con las

...#...

entidades que integran el sector, el Programa de Desarrollo Estadístico a partir del diagnóstico elaborado por la Coordinación General.

## 9.2 XI Censo Industrial.

**Objetivos:** Obtener la información básica de la actividad industrial a fin de conocer sus rasgos estructurales e instrumentar los marcos muestrales para apoyar la operación del sistema de encuestas continuas.

**Metas:** Afinar el paquete censal mediante un programa de consultas; diseño y prueba de cuestionarios; preparación de la cartografía y los directorios necesarios para apoyar el levantamiento; diseño y prueba de la organización y logística de levantamiento; diseño y prueba de programas y sistemas para tratamiento y procesamiento de la información; diseño y prueba de siste-

mas y materiales para selección y capacitación de personal; diseño del programa de divulgación de resultados; elaboración del Decreto Presidencial; preparación e instalación de la organización básica para levantamiento.

### 9.3 Encuestas del Sector.

**Objetivos:** Atender las necesidades de información - mensual y anual sobre la actividad industrial dentro de un esquema conceptual uniforme que garantice su articulación e integración con otros resultados provenientes de procesos de generación de información.

#### 9.3.1 Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

(Esta encuesta sustituye a la que actualmente realiza la D.G.E)

**Metas:** - Iniciar el levantamiento re-

...#...

currente en dos encuestas a partir de Mayo de 1980.

Encuesta Anual de la Industria Manufacturera.

(Esta encuesta sustituye a la que actualmente elabora la Dirección General de Estadística)

- Metas:
- Diseño y consulta del paquete de la Encuesta.
  - Diseño y prueba de cuestionarios.
  - Diseño y prueba de la organización y logística para el levantamiento, tratamiento y procesamiento de la información.

Sistema de Información del Sector Comercio.

...#..

## 10.1 Programa de Desarrollo Estadístico del Sector.

**Objetivos:** Diseñar e instrumentar, con las entidades que integran el sector, un Programa de Desarrollo Estadístico que cubra las demandas de información para profundizar en el análisis de su problemática, instrumentar los programas para impulsar su desenvolvimiento y conocer su evolución en períodos cortos.

**Metas:**

- Programa de Trabajo para la Integración del Comité Técnico del Sector.
- Integración del Comité Técnico del Sector.
- Terminación y difusión del Manual de Estadísticas Básicas del Sector.
- Diagnóstico del Sistema de Información del Sector.
- Instrumentar y operar el Programa de

...#..

Desarrollo Estadístico del Sector. Previamente se revisará en el Comité Técnico el diagnóstico elaborado por la -- Coordinación General, se presentará un documento de los objetivos, lineamientos y estrategia del Sistema de Información del Sector y se definirán los Proyectos prioritarios.

## 10.2 Censo Comercial.

**Objetivos:** Proporcionar en forma directa la información cuantitativa y cualitativa que coadyuve a profundizar en el análisis de la situación actual del sector e instrumentar los marcos muestrales para construir un sistema de encuestas continuas.

**Metas:** Se someterá el Paquete Censal a consultas - con las entidades de la Administración Pública Federal y con especialistas, para obtener la versión definitiva. Levantamiento del - -

Censo Piloto; ajustes a la logística del levantamiento y documentos auxiliares.

### 10.3 Encuestas del Sector.

Objetivos: Responder a las necesidades de información sobre la actividad comercial dentro de un - esquema conceptual integrado y uniforme - que garantice su comparabilidad con otros - procesos de generación de información.

#### 10.3.1 Encuesta Mensual de la Actividad Comercial.

Metas: - Elaboración y consulta del diseño conceptual de la encuesta y discusión con los diversos usuarios.

#### 10.3.2 Encuesta Anual de la Actividad Comercial.

Metas: - Diseño y consulta del paquete conceptual de la Encuesta.

#### 10.3.3 Proyecto de comparación internacional de precios.

#### 10.4 Estadísticas de Comercio Exterior.

Objetivos: Obtener información completa y oportuna - para apoyar el análisis del comercio exterior de México.

- Metas:
- Publicación del Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos 1979 en el mes de julio de 1980.
  - Publicación del Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Me-xicanos con Países de la ALALC 1979 en el mes de octubre de 1980.
  - Publicación de la Estadística Mensual de Comercio Exterior 1979 (período enero-diciembre 1979) en el mes de febrero de - - 1980.

Sistema de Información del Sector Turismo.

#### 11.1 Programa de Desarrollo Estadístico del Sector.

Objetivos: Diseñar e instrumentar, con las entidades -

que integran el sector, un Programa de Desarrollo Estadístico que cubra las demandas de información para profundizar en el análisis de su problemática, instrumentar los programas para impulsar su desenvolvimiento y conocer su evolución en períodos cortos.

Metas:

- Programa de Trabajo para el Comité Técnico del Sector.
- Terminación y difusión del Manual de Estadísticas Básicas del Sector.
- Diagnóstico del Sistema de Información del Sector.
- Instrumentar y operar el Programa de Desarrollo Estadístico del Sector. Previamente se revisará en el Comité Técnico el diagnóstico elaborado por la Coordinación General, se presentará un documento de los objetivos, lineamientos y estrategia del Sistema de Información del Sector y se -

definirán los proyectos prioritarios.

11.2 Censo de Servicios.

12. Sistema de Información del Sector Comunicaciones y Transportes.

12.1 Programa de Desarrollo Estadístico del Sector.

Objetivos: Diseñar e instrumentar, con las entidades - que integran el sector, un Programa de Desarrollo Estadístico que cubra las demandas de información para profundizar en el análisis de su problemática, instrumentar los - programas para impulsar su desenvolvimiento y conocer su evolución en períodos cortos.

Metas: - Programa de Trabajo para la integración - del Comité Técnico del Sector.

- Integración del Comité Técnico del Sector.

- Terminación y difusión del Manual de Estadísticas Básicas del Sector.

- Diagnóstico del Sistema de Información - del Sector.

- Instrumentar y operar el Programa de Desarrollo Estadístico del Sector. Previamente se revisará en el Comité Técnico el diagnóstico elaborado por la Coordinación General, se presentará un documento de los objetivos, lineamientos y estrategia del Sistema de Información del Sector y se definirán los proyectos prioritarios.

## 12.2 Actualización de las Estadísticas de Comunicaciones y Transportes.

**Objetivos:** Eliminar el rezago de la información sobre comunicaciones y transportes.

**Metas:**

- Estadísticas de Navegación 1979 en el mes de junio de 1980.

- Estadísticas de Transportes Eléctricos 1979 en el mes de julio de 1980.

- Estadísticas de Transporte Aéreo y Servicios Aeroportuarios 1979 en el mes de octubre de 1980.

- Estadísticas de Ferrocarriles y Autovías 1979 en el mes de octubre de 1980.
- Estadísticas de Servicios Conexos al Transporte 1979 en el mes de noviembre de 1980.
- Estadísticas de Teléfonos 1979 en el mes de noviembre de 1980.
- Estadísticas de Correos, Telégrafos y Télex 1979 en el mes de diciembre de 1980.
- Estadísticas de Carreteras 1979 en el mes de diciembre de 1980.
- Estadísticas de Autotransporte de Pasajeros 1979 en el mes de diciembre de 1980.

### 12.3 Censo de Transportes y Comunicaciones.

## 13. Sistema de Información del Sector Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

### 13.1 Programa de Desarrollo Estadístico del Sector.

Objetivos: Diseñar e instrumentar, con las entidades

que integran el sector, un Programa de Desarrollo Estadístico que cubra las demandas de información para profundizar en el análisis de su problemática, instrumentar los programas para impulsar su desenvolvimiento y conocer su evolución en períodos cortos.

- Metas:
- Terminación del Programa de Trabajo para el Comité Técnico del Sector.
  - Formalización del Comité Técnico del Sector.
  - Instrumentar y operar el Programa de Desarrollo Estadístico del Sector. Previamente se revisará en el Comité Técnico el diagnóstico elaborado por la Coordinación General, se presentará un documento de los objetivos, lineamientos y estrategia del Sistema de Información del Sector y se definirán los Proyectos Prioritarios.

### 13.2 X Censo General de Población y Vivienda.

- Objetivos:
- Cuantificar y calificar la población del país mediante la identificación de sus principales características demográficas y ocupacionales, la disponibilidad de vivienda y el acceso a bienes y servicios esenciales.
  - Proporcionar los marcos muestrales y desarrollar la infraestructura estadística, cartográfica e informática que haga factible instaurar servicios regulares de encuestas que permitan atender necesidades esenciales de información de la siguiente década.
- Metas:
- Enumeración de viviendas y edificios e inventario de equipamiento e infraestructura.
  - Diseño, producción e instrumentación de la campaña nacional de sensibilización.
  - Levantamiento censal.

- Levantamiento de la encuesta de cobertura y sesgos.
- Recopilación, revisión, crítica y codificación de cuestionarios.
- Tratamiento electrónico de la información para la obtención de resultados preliminares.
- Obtención de resultados preliminares.
- Integración preliminar de marcos de muestreo.
- Tratamiento electrónico de la información para resultados finales.
- Cuantificación normalizada y corregida de los efectivos de la población (preliminar).
- Primeros ajustes a los marcos de muestreo y al diseño de las encuestas sociales y demográficas.

Resultados esperados para 1981:

- Incorporación de resultados a la base de datos.

- Publicación de resultados finales.

Resultados esperados para 1982:

- Versión definitiva de la cuantificación - normalizada y corregida de los efectivos de la población.

- Versión definitiva de los marcos de muestreo.

- Ajuste y diseño del sistema de encuestas sociales y demográficas.

- Publicación de resultados finales del X - Censo General de Población y Vivienda.

### 13.3 Anales del Diseño Conceptual del X. Censo General de Población y Vivienda.

Objetivos: Presentar, por primera vez, a los usuarios, los antecedentes del diseño conceptual del - Censo, desde su versión original hasta su

versión definitiva,

Metas: - Se elaborará un documento que contendrá la versión preliminar del diseño conceptual del Censo, la memoria de las consultas con expertos, la evaluación de las pruebas de campo, la revisión de tabulaciones y la versión final del diseño conceptual.

#### 13.4 Encuesta Mexicana de Fecundidad.

Objetivos: Analizar críticamente la metodología y los resultados de la anterior encuesta mexicana de fecundidad, con el objeto de instrumentar una encuesta de periodicidad bianual a partir de 1981, que permita evaluar las políticas que ha adoptado el gobierno en relación con este fenómeno.

Metas: - Elaborar un nuevo diseño conceptual de la encuesta para iniciar su levantamiento en 1981.

...#...

### 13.5 Encuesta Continua Sociodemográfica.

Objetivos: Captar la información esencial del comportamiento de la población a fin de enriquecer los indicadores oportunos.

Metas: Diseñar, probar e iniciar su operación en 1980.

### 13.6 Actualización de las Estadísticas Demográficas.

Objetivos: Eliminar el rezago de las estadísticas vitales.

Metas:

- Estadísticas de nacimientos 1977, 1978 y 1979
- Estadísticas de Defunciones 1977, 1978 y 1979.
- Estadísticas de Muertes Fetales 1977, 1978 y 1979.
- Estadísticas de Matrimonios 1977, 1978 y 1979.
- Estadísticas de Divorcios 1977, 1978 y 1979.

## II ESTADISTICAS SOCIALES

## 14. Sistema de Información del Sector Administración del Trabajo.

### 14.1 Programa de Desarrollo Estadístico del Sector.

**Objetivos:** Diseñar e instrumentar, con las entidades que integran el sector, un Programa de -- Desarrollo Estadístico que cubra las demanudas de información de los trabajadores del país y del Sector Público, para profundizar en el análisis de su problemática, instrumentar los programas que mejoren su situación y conocer los principales indicadores de su evolución en períodos cortos.

**Metas:**

- Terminación del Programa de Trabajo - para el Comité Técnico del Sector.
- Instrumentar y operar el Programa de Desarrollo Estadístico del Sector. Previamente se revisará en el Comité Técnico el diagnóstico elaborado por la Coordinación General; se presentará un documento de los objetivos, lineamientos y estrategia

del Sistema de Información del Sector y se definirán los proyectos prioritarios.

#### 14.2 Encuesta Continúa de Ocupación.

Objetivos: Someter a crítica la actual encuesta para - hacer los ajustes que permitan cuantificar, de manera más eficiente, el problema de la desocupación y la subocupación en México.

Metas: - Elaborar un nuevo diseño conceptual de la Encuesta, conjuntamente con las entidades que integran el Sector y levantar la encuesta correspondiente al último trimestre de 1980, incorporando las nuevas adecuaciones.

#### 14.3 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Objetivos: Analizar críticamente los resultados y la - metodología de la Encuesta de 1977, con el objeto de instrumentar una encuesta de periodicidad anual a partir de 1980.

...#..

Metas: - Elaborar un nuevo diseño conceptual de la Encuesta, conjuntamente con las entidades que integran el sector, para iniciar a partir de 1980 el levantamiento de una encuesta con periodicidad anual.

#### 14.4 Actualización de las Estadísticas del Sector Administración del Trabajo.

Objetivos: Eliminar el rezago de la información laboral.

Metas:

- Estadísticas de Conflictos de Trabajo 1978 y 1979.
- Estadísticas de Solución de Conflictos 1978 y 1979.
- Estadísticas de Convenios de Trabajo 1978 y 1979.
- Estadísticas de Emplazamientos a Huelga 1978 y 1979.
- Estadísticas sobre huelgas 1978 y 1979.

- Estadísticas sobre Solución de Huelgas 1978 y 1979.
- Estadísticas sobre Riesgos de Trabajo 1978 y 1979.
- Estadísticas sobre Agrupaciones Obrero-Patronales 1978 y 1979.

15. Sistema de Información del Sector Salud y Seguridad Social.

15.1 Programa de Desarrollo Estadística del Sector.

Objetivos: Diseñar e instrumentar, con las entidades - que integran el sector, un Programa de Desarrollo Estadístico que cubra las demandas de información para profundizar en el análisis de su problemática, instrumentar los - programas para impulsar su desenvolvimiento y conocer su evolución en períodos cortos.

Metas: - Diagnóstico del Sistema de Información del Sector.

- Instrumentar y operar el Programa de Desarrollo Estadístico del Sector. Previamente se revisará en el Comité Técnico el diagnóstico elaborado por la Coordinación General; se presentará un documento de los objetivos, lineamientos y estrategia del Sistema de Información del Sector y se definirán los proyectos prioritarios.

15.2 Cuaderno de Información Oportuna del Sector Salud y Seguridad Social.

Objetivos: Proporcionar semestralmente información - confiable y oportuna sobre los aspectos más relevantes de la salud de la población.

Metas: - Elaborar los Cuadernos correspondientes al Primero y Segundo Semestre de 1980.

15.3 Actualización de las Estadísticas de Salud y Seguridad Social.

Objetivos: Eliminar el rezago de la información sobre Salud y Seguridad Social

Metas: - Estadísticas sobre Asistencia y Servicios Médicos y Hospitalarios 1977, 1978 y 1979.

16. Sistema de Información del Sector Educación, Ciencia y Tecnología.

16.1 Programa de Desarrollo Estadístico del Sector.

Objetivos: Diseñar e instrumentar, con las entidades - que integran el sector, un Programa de Desarrollo Estadístico que cubra las demandas de información para profundizar en el análisis de su problemática, instrumentar los - programas para impulsar su desenvolvimiento y conocer su evolución en períodos cortos.

Metas: - Programa de Trabajo para la integración del Comité Técnico del Sector.

- Integración del Comité Técnico del Sector.

- Diagnóstico del Sistema de Información - del Sector.

- Instrumentar y operar el Programa de Desarrollo Estadístico del Sector. Previamente se revisará en el Comité Técnico el diagnóstico elaborado por la Coordinación General; se presentará un documento de los objetivos, lineamientos y estrategia del Sistema de Información del Sector y se definirán los proyectos prioritarios.

## 16.2 Actualización de las Estadísticas de Educación.

Objetivos: Eliminar el rezago de la información sobre educación.

- Metas:
- Pre-escolar iniciación de cursos 1978-1979
  - Pre-escolar fin de cursos 1976-1977, 1977-1978 y 1978-1979.
  - Primaria inicio de cursos 1977-1978 y 1978-1979.
  - Primaria fin de cursos 1976-1977, 1977 y 1978 y 1978-1979.

- Nivel medio básico inicio de cursos 1977 - 1978 y 1978-1979.
- Nivel medio básico fin de cursos 1976-1977, 1977-1978 y 1978-1979.
- Nivel medio superior inicio de cursos - 1976-1977, 1977-1978 y 1978-1979.
- Nivel medio superior fin de cursos - - 1976-1977 1977-1978 v 1978-1979.

### III. ESTADISTICAS ESTATALES

## 17. Estadísticas Estatales.

**Objetivos:** Aplicar la estrategia de trabajo de la Coordinación General para la integración del Sistema Nacional de Información en el ámbito de las Entidades Federativas, a través del establecimiento de mecanismos de participación con los Gobiernos de los Estados.

### 17.1 Sistema de Información del Estado de Jalisco.

**Objetivos:** Recopilar, organizar y difundir de manera coherente y sistemática la información disponible e integrar la base para la elaboración del diagnóstico y los lineamientos del Programa de Desarrollo Estadístico del Estado.

**Metas:**

- Establecimiento de los mecanismos de actualización permanente del Manual de Estadísticas Básicas del Estado.
- Elaboración del diagnóstico estadístico del Estado.

- Integración de las Cuentas de Producción del Estado de Jalisco.
- Iniciación con los representantes del Estado, del Plan de Desarrollo Estadístico del Estado de Jalisco.

Resultados esperados para los próximos años:

- Elaboración de un Plan definitivo de desarrollo estadístico para el Estado de Jalisco y actualización permanente de las estadísticas de esta Entidad.

## 17.2 Sistema de Información del Estado de Michoacán.

**Objetivos:** Recopilar, organizar y difundir de manera coherente y sistemática la información disponible e integrar la base para la elaboración del diagnóstico y los lineamientos del Programa de Desarrollo Estadístico del Estado.

**Metas:**

- Establecimiento de los mecanismos de actualización permanente del Manual de Estadísticas Básicas del Estado.

Resultados esperados para los próximos años:

- Elaboración del diagnóstico estadístico del Estado.
- Integración de las Cuentas de Producción del Estado.
- Iniciación con los representantes del Estado, del Plan de Desarrollo Estadístico del Estado.
- Elaboración de un plan definitivo de desarrollo estadístico para el Estado de Michoacán y actualización permanente de la estadística de esta Entidad.

### 17.3 Sistema de Información del Estado de Colima.

Objetivos: Recopilar, organizar y difundir de manera coherente y sistemática la información disponible e integrar la base para la elabora-

...#..

ción del diagnóstico y los lineamientos del Programa de Desarrollo Estadístico del Estado.

- Metas:
- Establecimiento de los mecanismos de actualización permanente del Manual de Estadísticas Básicas del Estado.
  - Elaboración del diagnóstico Estadístico del Estado.

Resultados esperados para los próximos años:

- Integración de las Cuentas de Producción del Estado.
- Iniciación con los representantes del Estado, del Plan de Desarrollo Estadístico del Estado.
- Elaboración de un plan definitivo de Desarrollo Estadístico para el Estado de Colima y actualización permanente de las Estadísticas de esta Entidad.

#### 17.4 Sistema de Información del Estado de Durango.

**Objetivos:** Recopilar, organizar y difundir de manera coherente y sistemática la información disponible e integrar la base para la elaboración del diagnóstico y los lineamientos del Programa de Desarrollo Estadístico del Estado.

**Metas:**

- Elaboración del Manual de Estadísticas Básicas del Estado.

Resultados esperados para los próximos años:

- Establecimiento de los mecanismos de actualización permanente del Manual de Estadísticas Básicas del Estado.
- Elaboración del diagnóstico Estadístico del Estado.
- Integración de las Cuentas de Producción del Estado.
- Iniciación con los representantes del --

Estado, del Plan de Desarrollo Estadístico del Estado.

- Elaboración de un plan definitivo de Desarrollo Estadístico para el Estado de Durango y actualización permanente de las estadísticas de esta Entidad.

#### 17.5 Sistema de Información del Estado de Tabasco.

**Objetivos:** Recopilar, organizar y difundir de manera coherente y sistemática la información disponible e integrar la base para la elaboración del diagnóstico y los lineamientos del Programa de Desarrollo Estadístico del Estado.

**Metas:** Elaboración del Manual de Estadísticas Básicas del Estado.

**Resultados esperados para los próximos años:**

- Establecimiento de los mecanismos de actualización permanente del Manual de -

### Estadísticas Básicas del Estado.

- Elaboración del diagnóstico estadístico del Estado.
- Integración de las Cuentas de Producción del Estado.
- Iniciación con los representantes del Estado, del plan de desarrollo estadístico del Estado.
- Elaboración de un plan definitivo de desarrollo estadístico para el Estado de Tabasco y actualización permanente de las estadísticas de esta Entidad.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DIRECCION GENERAL  
DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO NACIONAL

1 9 8 0

# I VUELOS

## 1. Vuelo Alto.

**Objetivos:** Proporcionar la fotografía aérea necesaria para el desarrollo del programa de trabajo de 1980 y de los años subsecuentes de la DETENAL.

**Metas:** Obtener fotografía aérea de 495,000 Kms<sup>2</sup>. Con ello quedará cubierta integralmente la fotografía aérea del territorio nacional. Además, se actualizará la fotografía aérea de 300 000 Kms<sup>2</sup> en zonas político-administrativas completas que por nivel de desarrollo, la cartografía 1:50 000 de - que disponen es ya obsoleta.

## II CARTOGRAFIA ESCALA 1:1,000,000

### 1. Carta Geológica.

**Objetivos:** Proporcionar en forma agregada los principales aspectos geológicos, su distribución e importancia.

**Metas:** Elaborar ocho cartas que cubrirán la totalidad del territorio nacional.

### 2. Carta de Uso del Suelo.

**Objetivos:** Delimitar las zonas agrícolas de riego y de temporal, pastizales, bosques, selvas, matorrales y otros tipos de vegetación.

**Metas:** Elaborar ocho cartas que cubrirán la totalidad del territorio nacional.

### 3. Carta Edafológica.

**Objetivos:** Proporcionar en forma agregada la distribución geográfica de los suelos, clasificados en 25 grupos principales con sus subgrupos correspondientes.

Metas: Elaborar ocho cartas que cubrirán la totalidad -  
del territorio nacional.

#### 4. Carta Uso Potencial.

Objetivos: Proporcionar en forma agregada la capacidad --  
del uso del terreno en los sectores agrícola, -  
pecuario y forestal, señalando las restriccio-  
nes que afectan la productividad del área.

Metas: Elaborar dos cartas que cubrirán los Estados -  
de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima,  
Jalisco y Nayarit.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

En 1981 se elaborarán cinco cartas, con las -  
que quedará cubierto todo el territorio nacio-  
nal.

#### 5. Carta Climática.

Objetivos: Proporcionar la distribución del clima, de la -  
temperatura media y la precipitación pluvial en  
el territorio nacional.

Metas: Elaborar ocho cartas que cubrirán la totalidad del territorio nacional.

6. Carta Hidrológica.

Objetivos: Proporcionar la distribución en el territorio - de las cuencas hidrológicas superficiales y - subterráneas, la red hidrológica y los aprovechamientos del agua.

Metas: Elaboración de una carta que cubrirá los Estados de Aguascalientes, Jalisco y Nayarit.

Resultados esperados para años subsecuentes:

En 1981 se elaborarán siete cartas, con las que quedará cubierto todo el territorio nacional.

### III CARTOGRAFIA ESCALA 1:250,000

## 1. Carta Topográfica.

**Objetivos:** Proporcionar a un nivel intermedio de desagregación el relieve, la fisonomía y la configuración del territorio nacional, incluyendo tanto los accidentes naturales como las obras hechas por el hombre.

**Metas:** Elaborar cuarenta cartas que completarán el cubrimiento de los Estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

Para 1981, elaboración de cincuenta y dos cartas que cubrirán diez y ocho Estados de la República y, en 1982, se terminará esta Carta mediante la elaboración de otras cinco que cubrirán tres Estados de la República.

## 2. Carta Geológica.

**Objetivos:** Proporcionar a un nivel intermedio de desagregación los aspectos geológicos del territorio nacional y su importancia económica.

**Metas:** Elaborar veintitrés cartas que cubrirán parcialmente varios Estados de la República y que se complementarán para el análisis e interpretación de los aspectos geológicos de las Entidades con la información que ya existe en las cartas a escala 1:50,000.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

En 1981 se elaborarán veinticinco cartas; en 1982 veintiuna; en 1983 treinta y una; en 1984 quince; y en 1985 veintidós, con las que se cubrirá totalmente el territorio nacional.

### 3. Carta de Uso del Suelo.

**Objetivos:** Proporcionar a un nivel intermedio de desagregación las zonas agrícolas de riego y de temporal, pastizales, bosques, selvas, matorrales y otros tipos de vegetación

Metas: Se elaborarán trece cartas que cubrirán parcialmente varios Estados de la República y que se complementarán para el análisis e interpretación con la información que ya existe en las cartas a escala 1:50,000.

Resultados esperados para años subsecuentes:

En 1981 se elaborarán veintinueve cartas; en 1982 veinte; en 1983 treinta y dos; en 1984 quince; y en 1985 veintiocho, con las que se cubrirá totalmente el territorio nacional.

#### 4. Carta Edafológica.

Objetivos: Proporcionar a un nivel intermedio de desagregación la distribución geográfica de los suelos, clasificados en 25 grupos principales con sus correspondientes subgrupos.

Metas: Se elaborarán doce cartas que cubrirán parcialmente varios Estados de la República y que se complementarán para el análisis e interpretación

de los suelos con la información que ya existe -  
en las cartas a escala 1:50,000.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

En 1981 se elaborarán veintitrés cartas; en -  
1982 diez y siete; en 1983 treinta y siete; en  
1984 veinte; y en 1985 veintiocho, con las que  
se cubrirá totalmente el territorio nacional.

## 5. Carta Hidrológica.

Objetivos: Proporcionar a un nivel intermedio de desagre-  
gación la distribución en el territorio nacional  
de las cuencas hidrológicas superficiales y -  
subterráneas, la red hidrológica y los aprove-  
chamientos del agua.

Metas: Se elaborarán once cartas que cubrirán parcial-  
mente varios Estados de la República.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

En 1981 se elaborarán diez y siete cartas; en

1982 treinta y cuatro; en 1983 veintinueve; en 1984 treinta y tres; y en 1985 trece, con las que se cubrirá totalmente el territorio nacional.

#### IV CARTOGRAFIA ESCALA 1:50,000

## 1. Carta Topográfica.

**Objetivos:** Proporcionar en forma detallada el relieve y la fisonomía del territorio nacional, incluyendo tanto los accidentes naturales como las obras hechas por el hombre, para servir de base a nivel anteproyecto.

**Metas:** Por el grado de avance, esta carta será la única cuya elaboración a escala 1:50,000 no se suspenderá. En 1980 se obtendrán 105 cartas y se orientarán a cubrir las partes del territorio nacional que están más avanzadas. Con ello, al finalizar el año se tendrá un cubrimiento de alrededor del 60% del territorio nacional. El cubrimiento total del país con esta carta básica se tendrá en 1988.

## 2. Cartografía Temática.

Por lo que respecta a las Cartas Geológicas, de Uso del Suelo y Edafológica a escala 1:50,000, en 1980 y en 1981 se elaborarán -

para los Estados en los que el avance cubre casi la totalidad de su territorio. Para el resto de los Estados, se suspenderá su elaboración en 1982 y se reiniciará en 1986, una vez que se haya terminado la Cartografía a escala 1:250,000.

## V SINTESIS DE INFORMACION GEOGRAFICA ESTATAL

- Objetivos:
- Aprovechar los trabajos realizados por DETENAL, desde su fundación y orientar los que se desarrollen en el futuro a proporcionar, al mayor número de usuarios, el inventario de los recursos naturales del país, así como los lineamientos para el mejor aprovechamiento del territorio nacional.
  - Expresar la información acerca de la naturaleza del terreno, sus recursos naturales, la infraestructura existente y las alternativas de uso de la tierra para cada una de las Entidades Federativas de la República.
  - En cada capítulo de las Síntesis de Información Geográfica Estatal se desarrollará un texto descriptivo, gráficas de tipo estadístico, mapas de los elementos geográficos y fenómenos de los que se considere necesario ilustrar su distribución geográfica y se incluirán en apéndices los datos tabulares que se consideren necesarios.
- Metas:
- Para 1980 se producirán Síntesis de Información Geográfica de los siguientes Estados: Aguascalientes, México,

Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Zacatecas. El contenido de dichas Síntesis será el siguiente:

1. - Introducción.
2. - El Estado, su localización (mapa).
3. - Regiones que lo constituyen (provincias y subprovincias fisiográficas) sus nombres locales (mapas).
4. - Caracterización de cada región (mapas)
  - 4.1 Morfología general. - Principales formas del terreno, su origen.
  - 4.2 Geología y Litología. - Tipos de rocas, edades geológicas, estructuras.
  - 4.3 Clima. - Tipos de Clima, temperaturas mínimas, medias y máximas; precipitación.
  - 4.4 Suelos. - Tipo, su origen, su composición.
  - 4.5 Vegetación. - Fisonomía, componentes.

- 4.6 Hidrología. - Cuencas hidrológicas, red hidrológica, almacenamientos.
- 5. - El uso actual de la tierra, descrito para cada región (mapas).
  - 5.1 Agricultura. - Tipos, principales cultivos, nivel tecnológico, producción obtenida.
  - 5.2 Ganadería. - Tipos, especies en explotación, tecnología empleada, producción.
  - 5.3 Silvicultura. - Areas en utilización, principales productos, tecnología, producción.
  - 5.4 Recursos minerales en aprovechamiento.
- 6. - Infraestructura en el Estado (mapas)
  - 6.1 Vías de comunicación.
    - Vías terrestres. - Vías férreas, carreteras, terracerías, brechas.
    - Aeropuertos. - Tipo, facilidades aeronáuticas.

- Telecomunicación. - Teléfono, telégrafos, radiocomunicación.

7. - Alternativas de uso de la tierra. - Descrito para cada región.

7.1 Alternativas de uso en los aspectos:

- Agrícola.

- Pecuario.

- Forestal.

- Minero.

7.2 Resultados experimentales en cada uno de los rubros señalados.

8. - Marco Geoestadístico del S.N.I. (mapas).

Se incluirá como referencia para los trabajos de tipo estadístico que deban realizarse en cada Estado.

## VI CUANTIFICACION DE CULTIVOS.

**Objetivos:** Desarrollar una metodología de identificación de cultivos y cuantificación de áreas cultivadas tanto en distritos de riego como en zonas temporaleras, mediante el análisis de imágenes multiespectrales por medio de computadora, y el establecimiento de una base de datos que por medio de modelos analíticos permitan determinar rendimientos para fines de pronósticos de cosechas.

- Metas:**
- Definición de las necesidades concretas de información del Sector Agropecuario.
  - Selección y preparación de personal en procesamiento digital de imágenes.
  - Relaciones e intercambio de información con otras instituciones para establecer los mecanismos necesarios de coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal, con los gobiernos de los Estados y con los demás sectores correspondientes.
  - Iniciar la regionalización de las zonas dedicadas a la agricultura, la determinación de los principales cultivos

y la ubicación geográfica de los mismos.

- Iniciación de pruebas de las diferentes alternativas de recopilación sistemática de información acerca de los rendimientos de los cultivos y se iniciará la estructuración del sistema de operación y archivo para una base de datos.
- Iniciar la aplicación de las metodologías de rendimiento en regiones con diferentes características.
- Se espera que al finalizar 1981 se estará en condiciones de diferenciar y cuantificar los principales cultivos del país mediante la utilización de técnicas de percepción remota. Esto a su vez permitirá estimar oportunamente los resultados de la producción agrícola del país.

## VII INVENTARIO FORESTAL

- Objetivos:** Desarrollar la metodología para efectuar el inventario de los recursos forestales del país mediante procesamiento en computadora de información obtenida por percepción remota, especialmente información Landsat, y su representación.
- Metas:**
- Definir el marco del proyecto y preparar al equipo humano que lo instrumentará.
  - Iniciar las pruebas de las técnicas y herramientas existentes y su adecuación para fines del inventario forestal.
  - Iniciación de la aplicación de la metodología a un caso concreto de aplicación.
  - En octubre de 1981 se podrá iniciar la etapa de realización del inventario forestal en forma sistemática y periódica a nivel nacional.

## VIII OCEANOGRAFIA

Objetivos: Reunir toda la información oceanográfica de nuestros mares en una base nacional de datos oceanográficos, cubriendo de esta forma una necesidad actual y real de nuestro país, y que a su vez permita la realización de la cartografía de los recursos marinos tanto biológicos como físicos y geológicos por medio de procesos automatizados que a nivel de proyecto se desarrollará en una franja costera piloto de nuestros mares, pudiendo hacerse extensivo a toda la costa mexicana si se cuenta con el apoyo requerido para su desarrollo.

Metas:

- Establecer convenios con las instituciones nacionales e internacionales encargadas de coleccionar información oceanográfica de nuestros mares.
- Iniciación del establecimiento de la base de datos.
- En Diciembre de 1981 se elaborará un avance del cubrimiento nacional de las investigaciones realizadas por las instituciones encargadas de realizarlo, con señalamiento de las áreas que requieran estudios complementarios y prioritarios.

IX NORMATIVIDAD DE LA INFORMACION GEOGRAFICA DE LA  
ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

**Objetivos:** Proponer las normas relacionadas con la producción, captura e integración de la información geográfica - de la Administración Pública, a fin de obtener una - producción de información geográfica más ordenada, - eficiente, conceptualmente integrada, a un costo menor del que implica su producción actual, y de lograr la uniformidad del lenguaje geográfico que permitirá - consecuentemente un uso más generalizado, integral - y óptimo de la información geográfica.

**Metas:**

- Diseñar un sistema para la captación de información cartográfica producida por la Administración Pública Centralizada.
- Diseñar un sistema para la captación de información geográfica, no expresada cartográficamente, - que produce la Administración Pública Centralizada.
- Elaborar la primera versión de un listado de requerimiento y prioridades en materia de información - geográfica necesaria para apoyar los planes nacionales de desarrollo sectorial.

...#..

- Elaborar el primer directorio de las dependencias de la Administración Pública Centralizada que producen información geográfica de manera organizada y sistemática.
- Elaborar el primer inventario de información geográfica producida por la Administración Pública Centralizada.
- Revisar, clasificar, organizar y registrar la información contenida en cuestionarios y encuestas, así como clasificar y organizar los productos obtenidos.
- Configuración de marcos de especificaciones mínimas en materia de fotografía aérea, geodesia y cartografía topográfica.
- Análisis y definición de las características técnicas, veracidad, niveles de información, confiabilidad de las fuentes de información y actualidad de los productos elaborados por DETENAL y señalados como prioritarios por la Coordinación General del Siste

ma Nacional de Información, así como de algunos otros elaborados por otras dependencias.

- Elaborar una propuesta de un modelo de convenio para coordinar la producción de información geográfica entre el Sistema Nacional de Información y los Gobiernos Locales.

X ESTRUCTURACION ANALITICA DEL MARCO  
GEOESTADISTICO

**Objetivos:** Desarrollar la estructura analítica del Marco Geoestadístico para mejorar y ampliar los métodos de manejo de información censal y las formas de representación de la información estadística.

**Metas:** Digitalización del Marco Geoestadístico para todas las Entidades Federativas de la República.

XI ESTRUCTURACION ANALITICA DE LA  
INFORMACION 1:250 000

- Objetivos:
- Desarrollar la estructura analítica de la información de Geología, Uso del Suelo, Edafología, Hidrología y Climas, con objeto de ampliar los métodos de manejo y formas de representación de esta información.
  - Asimilar la información sobre modelos digitales del terreno y complementarla con información analítica de la planimetría y la hidrografía.
- Metas:
- Digitalización de la información de Geología escala 1:250 000 para los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur y Campeche.
  - Digitalización de la información de hidrología escala 1:250 000 para los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Nayarit y Zacatecas.
  - En 1985 se espera terminar la digitalización de la información de Geología, Uso del Suelo, Edafología, Topografía, Hidrología y Climas escala 1:250 000 para todas las Entidades Federativas de la República.

...#..

## XII BASE DE DATOS SINOPTICA

Objetivos: Facilitar el uso de la información cartográfica a través de una base de datos donde se pueda consultar de manera interactiva.

Metas:

- Digitalización de la información de Geología, -  
Uso del Suelo, Edafología y Climas escala - -  
1:1 000 000 para todos los Estados de la Re-  
pública.
- En 1981 se terminará la digitalización de la -  
información de Uso Potencial, Topografía e -  
Hidrología escala 1:1 000 000 para todas las  
Entidades Federativas de la República.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DIRECCION GENERAL  
DE INTEGRACION Y ANALISIS DE INFORMACION 1980

# I ESTADISTICAS ECONOMICAS

## 1. Divulgación de la Contabilidad Nacional.

Objetivos: Lograr que la oferta de información de la Contabilidad Nacional fluya hacia los demandantes en las condiciones de tiempo, características y medios de divulgación adecuados a sus necesidades.

- Metas:
- Identificar y jerarquizar la demanda sobre la información de la contabilidad nacional.
  - Organización de la oferta de información sobre esta materia a través de la construcción de diccionarios de conceptos tipificados que permitan traducir la demanda de información a un marco conceptual de carácter general.
  - Definir la forma en que debe abastecerse a los posibles usuarios de acuerdo a su perfil de interés.
  - Diseñar el contenido de las publicaciones microfichas y bancos de datos necesarios para abastecer la demanda.

- Producir, editar e imprimir los siguientes folletos de divulgación y fácil comprensión, adicionalmente a las publicaciones que sobre esta materia produzca la D.G.E.
  
- a) Folleto sobre las cuentas de producción, consumo y formación de capital 1970-1978.
  
- b) Folleto sobre las cuentas de producción, consumo, formación de capital y de ingresos y gastos de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de las intituciones de seguridad social y organismos gubernamentales, - 1970-1978.
  
- c) Folleto sobre los indicadores regionales de actividad económica (indicadores de estructura).
  
- d) Folleto sobre la Matriz de Insumo Producto - para 1975 y 1978.
  
- e) Folleto sobre las cuentas demográficas y sociales.

- Integrar en bancos de datos, con apoyo de la --  
D.G.E. y la D.G.P.I., la información de la conta  
bilidad nacional.
- Producir con el apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I.,  
juegos de microfichas conteniendo el detalle de :  
las cuentas nacionales, demográficas y sociales  
y de la Matriz de Insumo Producto.
- Distribuir las publicaciones elaboradas por la --  
Coordinación General sobre este tema.
- Promover los productos realizados en la Coordi-  
nación General sobre este tema.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

- Concluir la organización de la oferta de informa  
ción en base a directorios de conceptos sistema  
tizados.
- Continuar diseñando el contenido de las publica--  
ciones, microfichas y bancos de datos necesarios  
para abastecer la demanda.

...#..

- Actualizar la producción, edición e impresión de los folletos mencionados en las metas.
- Producir, editar e imprimir los siguientes folletos de divulgación y fácil comprensión, adicionalmente a las publicaciones que sobre esta materia produzca la D.G.E.
  - a) Folleto sobre las cuentas de producción, formación de capital y de ingresos y gastos de las empresas públicas, 1975-1978.
  - b) Folletos sobre las cuentas consolidadas del sector público.
  - c) Folleto sobre indicadores regionales de estructura (indicadores de evolución).
- Continuar integrando en bancos de datos de la D.G.E. y la D.G.P.I., la información de la contabilidad nacional.
- Continuar produciendo con el apoyo a la D.G.E. y la D.G.P.I., juegos de microfichas que contengan

...#..

gan el detalle de la contabilidad nacional.

- Continuar distribuyendo los productos realizados en la Coordinación General sobre este tema.
- Continuar promoviendo los productos realizados en la Coordinación General sobre la información de la contabilidad nacional.

## 2. Divulgación de las Estadísticas Sectoriales.

Objetivos: Lograr que la oferta de información de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesca, Industrial, Comercial, Turismo, Servicios, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas y sobre Finanzas Públicas y Empresariales, fluya hacia los demandantes en las condiciones de tiempo, características y medios de divulgación adecuados a sus necesidades.

Metas: - Iniciar la identificación y jerarquización de la demanda de información de los Sectores mencionados, primordialmente en lo relativo a los Cen-

sos y Encuestas Económicas.

- Iniciar la organización de la oferta de información sobre dichos sectores a través de la construcción de diccionarios de conceptos tipificados que permitan traducir la demanda de información a un marco conceptual de carácter general.
- Definir la forma en que debe abstenerse a los posibles usuarios de acuerdo a su perfil de interés, principalmente en lo relativo a los Censos y Encuestas Económicas.
- Diseñar el contenido de las publicaciones microfichas y bancos de datos necesarios para abastecer la demanda de información sobre los sectores mencionados.
- Concluir con la edición e impresión de:
  - a) Manual de Información Básica de la Nación - del Sector Agropecuario y Forestal.
  - b) Manual de Información Básica de la Nación - del Sector Pesca.

...#..

- c) Publicación sobre los Gastos del Sector Público.
- d) Manual de Información Básica de la Nación de Asentamientos Humanos.
- e) Publicación sobre las Relaciones Económicas de México con el Exterior.

- Producir, editar e imprimir las siguientes publicaciones y folletos de divulgación, en adición a las publicaciones que sobre estos sectores -- produzca la D.G.E.

- a) Manual de Información Básica de la Nación - del Sector Industrial.
- b) Actualización de la "Industria Petrolera en México".
- c) Manual de Información Básica de la Nación - del Sector Terciario.
- d) Folleto de divulgación sobre el Sector Turismo.

- e) Actualización de "Los Ingresos Gubernamentales".
  - f) Actualización de "Información Financiera de Empresas Mexicanas".
- Iniciar la integración en bancos de datos con apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I., la información de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesca, Industrial, Comercial, Turismo, Servicios, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas y sobre Finanzas Públicas y Empresariales.
  - Distribuir las publicaciones elaboradas por la Coordinación General sobre estos sectores.
  - Promover los productos realizados en la Coordinación General sobre los Sectores mencionados.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Concluir con la identificación y jerarquización de la demanda de información sobre los secto-

...#..

res económicos, básicamente la relacionada --  
con los Censos y Encuestas.

- Concluir con la definición de la forma en que --  
debe abastecerse a los posibles usuarios de --  
acuerdo a su perfil de interés, principalmente  
en lo relativo a los Censos Económicos.
- Concluir la organización de la información so--  
bre sectores económicos, a través de la cons--  
turcción de diccionarios de conceptos tipifica--  
dos.
- Continuar diseñando el contenido de las publica--  
ciones, microfichas y bancos de datos necesa--  
rios para abastecer la demanda, principalmente  
en lo relativo a los Censos y Encuestas Econó--  
micas.
- Producir, editar e imprimir los siguientes folle--  
tos de amplia divulgación, con lenguaje sencillo  
y de fácil comprensión, en adición a las publi--  
caciones que sobre esta materia produzca la --  
D.G.E.

- a) Folletos sobre el resumen general y temas más relevantes de los Censos Económicos.
  - b) Folletos sobre los resultados de las encuestas económicas.
  - c) Actualizar la producción, edición e impresión de los Manuales de Información Básica de la Nación sobre: el Sector Industrial; de La Industria Petrolera en México; Sectores Comercio y Servicios; Las Relaciones Económicas de México con el Exterior; Asentamientos Humanos; Los Gastos del Sector Público; Los Ingresos Gubernamentales; e Información Financiera de Empresas Mexicanas.
- Integrar en bancos de datos con apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I., la información de los Censos y Encuestas Económicas.
  - Producir con el apoyo a la D.G.E. y la D.G.P.I., juegos de microfichas conteniendo el detalle de

...#..

los Censos Económicos.

- Continuar distribuyendo los productos realizados en la Coordinación General sobre Información de Sectores Económicos.
- Continuar promoviendo los productos elaborados por la Coordinación General sobre información de los Sectores Económicos, básicamente los Censos.

### 3. Divulgación de Estadísticas de Coyuntura Económica.

Objetivos: Lograr que la oferta de información de coyuntura económica fluya hacia los demandantes en las condiciones de tiempo, características y medios de divulgación adecuadas a sus necesidades.

Metas:

- Identificar y jerarquizar la demanda de información económica de coyuntura,
- Organización de la oferta de información sobre esta materia a través de la construcción de diccionarios de conceptos tipificados que permitan

- traducir la demanda de información a un marco conceptual de carácter general.
- Definir la forma en que debe abastecerse a los posibles usuarios de acuerdo a su perfil de --- interés.
- Diseñar el contenido de las publicaciones, microfichas y bancos de datos, necesarios para - abastecer la demanda.
- Producir, editar e imprimir las siguientes publicaciones:
  - a) Cuaderno de Información Oportuna (quincenal).
  - b) Boletín Mensual de Información Económica.
  - c) Información Económica y Social Básica ---- (trimestral).
  - d) La Economía Mexicana en Gráficas.
  - e) Tríptico sobre las Estadísticas Sociales y -- Económicas de México 1980.

...#..

- Iniciar la integración en bancos de datos, con apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I., de la información mensual de las principales variables económicas.
- Distribuir las publicaciones elaboradas por la Coordinación General sobre este tema, de acuerdo al perfil de interés de los usuarios.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Continuar con la producción del Cuaderno de Información Oportuna, el Boletín Mensual de Información Económica, Información Económica y Social Básica, La Economía Mexicana en Gráficas y el Tríptico de principales estadísticas económicas y sociales.
- Terminar la integración y mantener en bancos de datos la información mensual de las principales variables económicas.
- Continuar la distribución y promoción de los pro

...#..

ductos realizados en la Coordinación General sobre información de coyuntura.

## II ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS

#### 4. Divulgación de Estadísticas Demográficas.

Objetivos: Lograr que la oferta de Estadísticas Demográficas fluya hacia los demandantes en las condiciones de tiempo, características y medios de divulgación adecuados a sus necesidades.

- Metas:
- Identificar y jerarquizar la demanda sobre Estadísticas Demográficas.
  - Iniciar la organización de la oferta de información sobre esta materia, a través de la construcción de diccionarios de conceptos tipificados que permitan traducir la demanda de información a un marco conceptual de carácter general.
  - Definir la forma en que debe abastecerse a los posibles usuarios de acuerdo a su perfil de interés, en particular en lo que se refiere al X Censo General de Población y Vivienda.
  - Diseñar el contenido de las publicaciones microfichas y bancos de datos necesarios para -

abastecer la demanda, en particular en lo que se refiere al X Censo General de Población y Vivienda.

- Distribuir las publicaciones elaboradas por la Coordinación General sobre este tema (excepto las publicaciones censales, que en 1980 no estarían disponibles).
- Promover los productos realizados en la Coordinación General sobre este tema.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Concluir la organización de la oferta de información en base a directorios de conceptos automatizados.
- Producir, editar e imprimir las siguientes publicaciones, en adición a las que sobre esta materia produzca la D.G.E.:
  - a) Folletos que expliquen en lenguaje sencillo

los resultados del X Censo General de Población y Vivienda, tanto a nivel nacional como de entidad federativa, así como también para los temas de población, nupcialidad, fecundidad, mortalidad, educación, características económicas, migración, lengua indígena, religión, incapacidad, hogares, acceso a satisfactores básicos, vivienda e integración territorial.

- b) Folletos que expliquen en lenguaje sencillo los resultados de las encuestas: Mexicana de Fecundidad y la Continua Sociodemográfica.
  - c) Manual de Información Básica de la Nación: La Población de México, su Ocupación y sus Niveles de Bienestar Social (actualización).
- Integrar en bancos de datos con apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I., la información del X Censo General de Población y Vivienda y la

de las encuestas mencionadas.

- Producir con el apoyo a la D.G.E. y la D.G.I.I., juegos de microfichas conteniendo el material del X Curso General de Población y Vivienda.
- Continuar con la distribución de los productos realizados en la Coordinación General sobre este tema, en particular en lo que se refiere al X Curso General de Población y Vivienda, las encuestas y los folletos de divulgación.
- Continuar la promoción de los productos realizados en la Coordinación General sobre este tema, en particular los resultados del X Curso General de Población y Vivienda.

### III ESTADISTICAS SOCIALES

## 5. Divulgación de Estadísticas Sociales.

**Objetivos:** Lograr que la oferta de información sobre vivienda, salud, seguridad social, educación, ciencia y tecnología, trabajo, ingresos y gastos de los hogares fluya hacia los demandantes en las condiciones de tiempo, y medios de divulgación adecuados a sus necesidades.

**Metas:**

- Iniciar la identificación y jerarquización de la demanda de información sobre los aspectos sociales señalados.
- Iniciar la organización de la oferta de información sobre estas materias, a través de la construcción de diccionarios de conceptos tipificados que permitan traducir la demanda de información a un marco conceptual de carácter general.
- Definir la forma en que debe abastecerse a los posibles usuarios de acuerdo a su perfil de interés, en los temas de vivienda, salud, seguridad social, trabajo, ingreso y gasto de los hogares.

- res: así como iniciar esta definición para las estadísticas de educación, ciencia y tecnología.
- Diseñar el contenido de las publicaciones y bancos de datos necesarios para abastecer la demanda de información de los temas citados.
  - Producir, editar e imprimir en adición a las publicaciones que sobre esta materia produzca la D.G.E., los folletos que describan en lenguaje sencillo los resultados de la Encuesta Continua sobre Ocupación y de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
  - Integrar los capítulos correspondientes en la actualización del Manual de Información Básica de la Nación "La Población de México, su Ocupación y sus niveles de Bienestar Social."
  - Integrar en bancos de datos con apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I., la información de los temas mencionados.

...#...

- Distribuir las publicaciones elaboradas por la Coordinación General sobre los temas de referencia.
- Promover los productos realizados en la Coordinación General sobre estos temas.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Continuar con la identificación y jerarquización de la demanda de información sobre los temas de vivienda, salud, seguridad social; educación, ciencia, tecnología, trabajo, ingresos y gastos de los hogares.
- Concluir la organización de la oferta de información en base a directorios de conceptos automatizados.
- Concluir la definición de la forma en que debe abastecerse a los posibles usuarios de acuerdo a su perfil de interés, en los temas de educación, ciencia y tecnología.

- Actualizar los folletos correspondientes a la Encuesta Continua sobre Ocupación y a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- Actualizar los capítulos correspondientes en el Manual de Información Básica de la Nación, citado anteriormente.
- Iniciar la publicación de folletos de divulgación de los resultados de la Encuesta Sociodemográfica.
- Elaborar el folleto de divulgación sobre vivienda a partir del X Censo General de Población y Vivienda.
- Elaborar, con el apoyo de la D.G.E. y D.G.P.I. el juego de microfichas sobre aspectos sociales captados en el X Censo General de Población y Vivienda.
- Actualizar, con el apoyo de la D.G.E. y D.G.P.I., los bancos de datos citados, en par-

ricular con la información del X Censo General de Población y Vivienda.

- Continuar con la distribución de los productos realizados en la Coordinación General sobre los temas de referencia.
- Continuar con la promoción de los productos realizados en la Coordinación General sobre estos temas.

#### IV ESTADÍSTICAS REGIONALES

## 6. Divulgación de Estadísticas Regionales.

Objetivos: Lograr que la oferta de información a nivel estatal fluya hacia los demandantes en las condiciones de tiempo, características y medios de divulgación adecuados a sus necesidades.

- Metas:
- Identificar y jerarquizar la demanda de información estadística y cartográfica a nivel estatal.
  - Iniciar la organización de la oferta de información estadística y cartográfica a nivel estatal, a través de la construcción de diccionarios de conceptos tipificados que permitan traducir la demanda de información a un marco conceptual de carácter general.
  - Definir la forma en que debe abastecerse a los posibles usuarios de acuerdo a su perfil de interés.
  - Diseñar el contenido de las publicaciones, microfichas y bancos de datos necesarios para

abastecer la demanda.

- Producir, editar e imprimir folletos de amplia divulgación y con redacción sencilla, en adición a las publicaciones que sobre esta materia produzca la D.G.E. sobre los siguientes Estados:

a) Jalisco.

b) Michoacán.

c) Colima.

d) Durango.

e) Tabasco.

- Integrar en bancos de datos con apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I., la información estadística de los Estados de Jalisco, Michoacán, Colima, Durango y Tabasco.
- Distribuir las publicaciones elaboradas por la Coordinación General que contengan información estatal.

..#..

- Promover los productos realizados en la Coordinación General sobre este tema.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Terminar la organización de la oferta de información en base a directorios de conceptos sistematizables.
- Continuar con el diseño del contenido de las publicaciones, microfichas y bancos de datos necesarios para abastecer la demanda.
- Producir, editar e imprimir folletos de amplia divulgación y lenguaje sencillo, en adición a las publicaciones que sobre esta materia produzca la D.G.E., relativas al resto de las entidades, así como actualizarlos integrando a ellas los resultados de las cuentas de producción a nivel estatal.
- Integrar en bancos de datos con apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I., la información de todas las entidades.

- Cuando la información estatal se genere de manera mecanizada, se producirá con el apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I., juegos de microfichas conteniendo el detalle de la información estadística que se capte a nivel estatal.
- Continuar la distribución de los productos realizados en la Coordinación General sobre este tema.
- Promover los productos realizados en la Coordinación General que contengan información a nivel estatal.

## V ESTADISTICAS COMPENDIADAS

## 7. Divulgación de Estadísticas Compendiadas.

**Objetivos:** Lograr una oferta de información que concentre de manera anual las principales estadísticas económicas y sociales, y que fluya hacia los demandantes en las condiciones de tiempo, características y medios de divulgación adecuados a sus necesidades, de tal forma que se dé a través de ella una panorámica de la situación del país en el año anterior.

**Metas:**

- Identificar y jerarquizar la demanda de compendios de información anual.
- Organización de la oferta de información sobre esta materia a través de la construcción de diccionarios de conceptos tipificados que permitan traducir la demanda de información a un marco conceptual de carácter general.
- Definir la forma en que debe abastecerse a los demandantes, de acuerdo a su perfil de interés.

- Diseñar el contenido de las publicaciones y bancos de datos necesarios para abastecer la demanda.
- Producir, editar e imprimir las siguientes publicaciones:
  - a) Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1977, 1978 y 1979.
  - b) Agenda Estadística 1979.
- Integrar en bancos de datos con apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I., la información que dé una panorámica de la situación del país durante el año anterior.
- Distribuir el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos y la Agenda Estadística, de acuerdo a los perfiles de interés de los usuarios.
- Promover el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos y la Agenda Estadística,

así como los bancos de datos respectivos.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Actualizar los bancos de datos conteniendo información que refleje el comportamiento de las principales variables económicas y sociales del país durante el año anterior, con apoyo de la D.G.E. y la D.G.P.I.
- Continuar la distribución y promoción del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos y de la Agenda Estadística, así como la promoción del banco de datos respectivo.
- Actualizar la producción, edición e impresión del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos y de la Agenda Estadística.

## VI INFORMACION GEOGRAFICA

## 8. Divulgación de la Información Geográfica.

Objetivos: Lograr que la oferta de información geográfica fluya hacia los demandantes, en las condiciones de tiempo, características y medios de divulgación adecuados a sus necesidades.

- Metas:
- Identificar y jerarquizar la demanda de información geográfica.
  - Iniciar la organización de la oferta de información geográfica a través de la construcción de diccionarios de conceptos tipificados que permitan traducir la demanda de información a un marco conceptual de carácter general y que faciliten el ordenamiento de la oferta por Entidades Federativas.
  - Definir la forma en que debe abastecerse a los usuarios, de acuerdo a su perfil de interés.
  - Coadyuvar al diseño del contenido de las publi

caciones y bancos de datos necesarios para -  
abastecer la demanda.

- Producir, editar e imprimir, en adición a las publicaciones que sobre esta materia produzca DETENAL, la actualización del Manual de Información Básica de la Nación "Como es México".
- Distribuir las publicaciones, cartografía y fotografía elaboradas por la Coordinación General sobre este tema.
- Promover los productos realizados en la Coordinación General en materia de información -- geográfica.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Concluir la organización de la oferta de información en base a diccionarios de términos sistematizables.
- Continuar coadyuvando al diseño del contenido de las publicaciones, microfichas y bancos de

datos necesarios para abastecer la demanda.

- Continuar con la distribución y promoción de
- los productos realizados en la Coordinación -
- General en materia de información geográfica.

## VII INFORMACION DE POLITICA INFORMATICA

## 9. Divulgación de Política Informática.

Objetivos: Lograr que los lineamientos de política informática que se tracen en la Coordinación General - fluyan hacia los sectores público, privado y social en las condiciones de tiempo, características y medios de divulgación adecuados a sus necesidades.

Metas:

- Identificar y jerarquizar la demanda real y potencial de información sobre los lineamientos de política informática.
- Coadyuvar en la organización y sistematización de los lineamientos y normas de política informática para facilitar la atención de la demanda por el conocimiento de tales aspectos, así como su divulgación.
- Coadyuvar en la definición de la forma en que deben abastecerse a los posibles usuarios de los lineamientos de política informática, de acuerdo a su perfil de interés.

- Diseñar en coordinación con la D.G.P.I, el contenido de las publicaciones para divulgar los lineamientos de política informática.
- Distribuir las publicaciones elaboradas por la Coordinación General sobre este tema.
- Promover las publicaciones en la Coordinación General sobre este tema.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Continuar la distribución y promoción de las publicaciones realizadas en la Coordinación General sobre lineamientos de política informática.

## VIII PRODUCTOS Y ACTIVIDADES.

## 10. Divulgación de Productos y Actividades.

**Objetivos:** Promover el conocimiento del público en general, acerca de los productos y actividades realizados por la Coordinación General, así como de la información estadística y geográfica producida por otras Dependencias.

- Metas:**
- Concluir la identificación y jerarquización de los sectores de usuarios a los que hay que hacer llegar noticias sobre los productos estadísticos y geográficos elaborados por la Coordinación General y por otras fuentes.
  - Iniciar la organización de la oferta de información sobre esta materia a través de la construcción de diccionarios de conceptos tipificados, que permitan traducir la demanda de información a un marco conceptual de carácter general.
  - Definir la forma en que debe abastecerse a los usuarios reales y potenciales de acuerdo a su

...#..

perfil de interés.

- Diseñar el contenido de las publicaciones y bancos de datos necesarios para abastecer la demanda.
- Producir, editar e imprimir las siguientes publicaciones:
  - a) Gaceta Informativa de la Coordinación General.
  - b) Boletín de Información sobre Información.  
Se pretende editar doce números que contengan temas de información regional, información geográfica, política fiscal, política monetaria y crediticia, administración pública, comparaciones internacionales, trabajadores migratorios y la actualización de los temas sobre distribución del ingreso y precios.
  - c) Iniciar la publicación de una revista trimes-

tral en la que se publiquen investigaciones, estudios, metodologías, ensayos y, en general, documentos relacionados con la estadística, la información geográfica y la política informática.

- d) Iniciar la publicación de una serie que proporcione a los usuarios en diferentes números, las bases metodológicas y procedimientos que se siguen en la producción de estadísticas e información geográfica. Estaría constituida básicamente por la publicación de memorias de trabajo y metodologías -- (detalladas). En esta serie se incluirían también documentos que ahora se producen en la Coordinación General sólo con circulación interna, así como memorias de los Comités Técnicos y Consultivos.
- Integrar un banco de datos de Información sobre Información.

- Distribuir las publicaciones elaboradas por la Coordinación General sobre este tema.
- Promover los productos realizados en la Coordinación General sobre este tema.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Continuar la organización de la oferta de información a través de diccionarios de conceptos sistematizables.
- Mantener actualizado el banco de datos de Información sobre Información.
- Continuar la producción, distribución y promoción de esta publicaciones.

## IX SERVICIOS Y ATENCION A LOS USUARIOS

## 11. Servicio y Asesoría a los Usuarios.

Objetivos: Constituir una área integrada de atención y asesoría a los usuarios, con el propósito de auxiliarlos en el manejo de información, en la búsqueda de fuentes, y en el conocimiento de las características técnicas de la misma. Prestar el servicio de consulta automatizada de la información estadística y geográfica que se encuentre organizada en los bancos de datos y de microfichas de la Coordinación General. Realizar la venta de publicaciones a los demandantes. Proporcionar el servicio de consulta e investigación bibliográfica, básicamente sobre los temas de estadística e información geográfica.

Metas: - Establecer y mantener un servicio de asesoría y atención a los especialistas nacionales e internacionales, que acudan a las oficinas de la CGSNI. El servicio será proporcionado por un grupo de especialistas en información estadística, geográfica y sobre política informática.

- Instrumentar un banco de datos de Información sobre Información.
- Iniciar el servicio de consulta al Sistema Geomunicipal de Información y a los bancos sectoriales cuya implementación quede concluida.
- Iniciar los servicios de consulta a los bancos de microfichas que se implementen en 1980.
- Iniciar la venta de publicaciones, cartografía y fotografía en todas las Entidades y aumentarlas en la Ciudad de México.
- Continuar con el servicio de consulta de la biblioteca "Gilberto Loyo" y aumentar su acervo.
- Integrar a través de cada Unidad del Sistema Nacional de Información de las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Programación y Presupuesto, mecanismos de intercambio bibliotecario en las Entidades y Municipios, en materia de información estadística, geográfica y so-

bre política informática.

- Continuar con el servicio de consulta de la mapoteca ubicada en las oficinas de la Coordinación General.
- Dotar de mapotecas a las 31 Unidades del Sistema Nacional de Información para atender la demanda de los usuarios a nivel estatal.

Resultados esperados para años subsecuentes:

- Se mantendrá y aumentará el servicio de asesoría a usuarios especializados.
- Incorporar al banco de datos de Información sobre Información el resto de las referencias o fuentes estadísticas sobre aspectos económicos, sociales, demográficos y geográficos.
- Iniciar el servicio de consulta a los bancos de datos que contengan series estadísticas de tiempo.

- Aumentar el servicio prestado a través de los bancos de microfichas.
- Aumentar los volúmenes de ventas de publicaciones y material geográfico en todas las Entidades y la Ciudad de México.
- Continuar con el servicio de biblioteca y el intercambio con bibliotecas locales, así como con el servicio y actualización de las mapotecas.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE -  
POLITICA INFORMATICA PARA 1980

## I. PLANES Y POLITICAS EN INFORMATICA

1. Planes de desarrollo de recursos informáticos.

Objetivo:

Establecer las políticas que en materia de formación y capacitación de recursos humanos y de adquisiciones de bienes y servicios informáticos deberán seguirse para su racional utilización.

Metas:

Determinar lineamientos generales que orienten y regulen las funciones operativas de normalización y promoción de los recursos informáticos a mediano y largo plazo.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Los lineamientos generales que se obtengan permitirán orientar los programas y proyectos de la Dirección de Política Informática a mediano y largo plazo y proporcionarán elementos para validar los postulados de la política informática gubernamental.

## 2. Pronóstico del desarrollo de la informática gubernamental

### Objetivo:

Estimar el desarrollo esperado de la informática en la Administración Pública Federal a corto, mediano y largo plazos en sus aspectos más relevantes.

### Metas:

Con base al diagnóstico de la informática en la Administración Pública Federal elaborado en 1978 se determinarán las tendencias que a corto, mediano y largo plazos se estima tener en el sector gubernamental en rubros concernientes al presupuesto, infraestructura y operación en la materia.

### Resultados esperados para años subsecuentes:

Este estudio aportará información sustantiva para formular los planes de desarrollo y adquisición de recursos informáticos, permitiendo a la vez contar con elementos para evaluar y reorientar la estrategia de la política informática gubernamental como actividad permanente y sistemática.

## II. IMPLANTACION DE LA POLITICA INFORMATICA

1. Normas para la adquisición de bienes y servicios informáticos

Objetivos:

Establecer las medidas de carácter general y los procedimientos específicos, tanto técnicos como administrativos, que deberán seguir las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición de bienes y servicios informáticos.

Metas:

Continuar desarrollando las actividades de negociación con empresas proveedoras para obtener contratos tipo en las operaciones de arrendamiento, compra, mantenimiento, servicios y adquisición de programas; producir el clausulado mínimo para contratos de servicios y adquisición de programación y realizar el análisis de otras posibilidades para el esquema rector de contratación de informática.

Celebrar un primer seminario sobre contratación en informática para las áreas jurídicas de la Administración Pública Federal y promover con la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial la complementación de requerimientos para el estable-

cimiento de empresas productoras de bienes informáticos en el país.

Desarrollar el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios y la relación adecuada con las empresas proveedoras.

En participación con las dependencias responsables, promover una mejor estructura arancelaria para bienes informáticos.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Se estandarizará la contratación de bienes y servicios informáticos y se contará con procedimientos que agilicen la tramitación de las adquisiciones.

Difundir las principales características del sector oferente de bienes y servicios no sólo entre dependencias públicas, sino también en el sector privado.

Promover en la Administración Pública Estatal y Municipal la aplicación de metodologías similares a las utilizadas a nivel federal.

Reducir los costos inherentes al proceso de adquisiciones de bienes y servicios informáticos y mantener relaciones adecuadas con el sector oferente.

2. Normas generales para la administración de las unidades de informática.

Objetivos:

Mejorar las condiciones en que se llevan a cabo las diferentes actividades de administración de las unidades de informática de la Administración Pública Federal, así como la obtención de los diferentes grados de seguridad que se requieren en las mismas unidades, según la naturaleza de los sistemas que se procesan en ellas.

Metas:

Emitir una serie de normas de tipo general que contemplen recomendaciones específicas sobre estándares y procedimientos, jerarquizadas por el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Informática, en aspectos de seguridad en los centros de cómputo, en el acceso a los mismos, en la delimitación de áreas restringidas y la protección contra desastres naturales o intencionales; elaborar un manual de estándares para la presentación homogénea de la documentación de los sistemas de información y reglamentar la prestación de servicios a terce-

ros, por parte de cada una de las unidades de informática de la Administración Pública Federal, tanto en lo referente a servicios de cómputo, como a asesorías y labores de análisis y programación.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Se irá incrementando paulatinamente la seguridad en las unidades de informática de la Administración Pública Federal en general, particularmente en los centros de cómputo que más lo requieran por la naturaleza de sus aplicaciones.

Se comenzarán a desarrollar sistemas con una presentación homogénea, lo cual en el futuro permitirá intercambiar recursos en cuanto a metodologías.

### 3. Promoción de empresas de bienes y servicios informáticos

Objetivo:

Promover la formación de empresas en el área de informática,

para producir bienes y proporcionar servicios, de forma que su participación permita regular los precios del mercado, es timular el desarrollo de nuevas actividades productivas para disminuir la dependencia tecnológica del extranjero y coadyuvar a la consecución de los objetivos y a la implantación de las poli ticas de informática.

Metas:

Estandarizar y normar el uso de suministros materiales por par te de las unidades de informática de la Administración Pública Federal; desarrollar estudios tendientes a establecer la factibili- dad de integrar nacionalmente, en el mayor grado posible, lí- neas de producción de equipo y componentes; determinar la pre factibilidad de establecer centros regionales de informática en el país y analizar la factibilidad económica de crear una empre- sa que proporcione mantenimiento a los equipos informáticos de la Administración Pública Federal.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Promover empresas nacionales o de coinversión para la fabrica- ción de suministros, equipos y componentes; fomentar el inter- cambio en materia de tiempos de máquina y reforzar el proceso

de racionalización; desarrollar un plan integral para el establecimiento de centros regionales e inicio de la operación de un centro regional piloto; promover la formación de una empresa de servicios de mantenimiento para equipos informáticos; promover la creación de una empresa para la adquisición centralizada de aquellos bienes que se importan y promover la creación de un centro de servicios de cómputo para la Administración Pública Federal.

#### 4. Formación de recursos humanos.

Objetivo:

Incidir en los programas educativos en el ámbito vocacional o preuniversitario y profesional con el fin de sensibilizar y orientar a los futuros usuarios de los servicios proporcionados por las unidades de informática.

Metas:

Analizar con el sector educativo los mecanismos más apropiados para que se incluya en los diferentes programas de los niveles profesionales orientación en cuanto al uso y limitaciones de la informática.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Promover e implantar los mecanismos diseñados con el mayor número de instituciones educativas e incidir en los planes de estudio relacionados con las carreras de informática impartidas por las instituciones de enseñanza superior.

5. Capacitación de recursos humanos.

Objetivo:

Mejorar el nivel de conocimiento del personal integrado a las unidades de informática en aquellas áreas no cubiertas por los proveedores o instituciones educativas y orientar a los usuarios que están haciendo uso de la informática.

Metas:

Establecer y fomentar programas de capacitación para usuarios de la informática y para personal informático en aspectos de análisis de sistemas; operación de cuatro módulos de capacitación de personal en programación de sistemas; implantación del catálogo de funciones en informática en la Administración Pública Estatal y Municipal.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Se contará con elementos para la evaluación y adecuación de la operatividad de los módulos de capacitación de personal en las diferentes áreas de las unidades de informática y de los programas de orientación a los usuarios y su reprogramación de ser necesario.

### III. DICTAMINACION Y ASESORIAS

1. Dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos.

Objetivo:

Racionalizar la adquisición y uso de los bienes y servicios informáticos demandados por la Administración Pública Federal, mediante la dictaminación de los planes institucionales de desarrollo informático y las adquisiciones que de ellos se deriven.

Metas:

Evaluación y dictaminación de las adquisiciones que pretenden realizar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo las normas y criterios definidos para ello; actualización y formulación de procedimientos técnicos y administrativos para el análisis y dictamen de los estudios de viabilidad; elaboración e implantación de instructivos para la presentación de la información requerida para el análisis y dictamen de las adquisiciones solicitadas; generación de estadísticas mensuales, semestrales y anuales de las adquisiciones dictaminadas; actualización sistemática del inventario de recursos informáticos de la Administración Pública Federal.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Se homogeneizará la presentación de estudios de viabilidad obteniéndose con ello una gradual mejoría y control de la función de dictaminación, a la vez que se podrán reducir los tiempos de respuesta de la misma para un mejor servicio a las entidades y dependencias de la Administración Pública que lo demanden.

2. Asesorías a personal de la comunidad informática.

Objetivos:

Orientar al personal responsable de tareas de planeación en las unidades de informática en la formulación y desarrollo de estudios tendientes a la adquisición de bienes y servicios informáticos.

Metas:

Elaborar programas de orientación para la formulación de estudios de viabilidad; realizar seminarios de orientación sobre la elaboración y desarrollo de estudios de viabilidad, para el per

sonal responsable de la planeación en las unidades de informática de la Administración Pública Federal y asesorar a las dependencias y entidades de la Administración Pública que así lo requieran, en la elaboración de estudios de viabilidad e integración de información para su presentación a dictamen.

Resultados esperados para años subsecuentes:

La capacitación del personal de unidades de informática en la elaboración de estudios de viabilidad permitirá, en el tiempo, que las adquisiciones de bienes y servicios informáticos sean el resultado de una planeación formal, determinada por las propias dependencias de acuerdo a sus propios requerimientos y conforme a una metodología única.

## IV APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

## 1. Comités y eventos de informática

### Objetivo:

Aprovechar la función consultiva de los comités de informática de la Administración Pública, coadyuvar en la solución a problemas de carácter operativo de las unidades de informática y promover el intercambio de experiencias tanto nacional como internacionalmente.

### Metas:

Coordinar y evaluar los trabajos que se lleven a cabo en los grupos de usuarios de los diferentes proveedores de bienes y servicios informáticos y definir las metodologías de funcionamiento de dichos grupos; llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los proyectos interinstitucionales, sectoriales y regionales que los miembros de los comités planteen como prioritarios; organizar una reunión latinoamericana en materia de política informática.

### Resultados esperados para años subsecuentes:

Se logrará integrar a toda la comunidad informática tanto de

la Administración Pública Federal como la Estatal y Municipal para definir y resolver los problemas operativos de mayor urgencia de las unidades de informática.

2. Divulgación de trabajos y estadísticas de informática

Objetivo:

Comunicar al usuario y a la comunidad informática del significado, implicaciones, desarrollo, avances y utilización de la informática tanto en el país como en el extranjero.

Metas:

Recopilar, analizar y divulgar la documentación proveniente de organismos internacionales en materia de informática; formular estadísticas básicas en informática; editar mensualmente un boletn de recursos humanos y trimestralmente la revista Comunidad Informática y crear un centro documental en informática como apoyo a toda la comunidad.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Se logrará una mayor concientización tanto de la comunidad informa

mática como de los usuarios para un mejor conocimiento, uso y alcance de la informática.

### 3. Apoyo técnico.

#### Objetivos:

Brindar a la Dirección de Política Informática el soporte técnico necesario para el desarrollo eficiente y eficaz de las funciones encomendadas.

#### Metas:

Formular estadísticas básicas y las que se requieran como apoyo al cumplimiento de los programas de la Dirección; determinar los mecanismos jurídicos- administrativos para apoyo y desarrollo de las actividades de política informática y realizar estudios especiales de apoyo a todas las áreas de la Dirección.

#### Resultados esperados para años subsecuentes:

Mejorar los niveles de información, métodos, sistemas y procedimientos de las funciones sustantivas de la Dirección de Política Informática.

#### 4. Apoyo administrativo

##### Objetivo:

Proporcionar el apoyo administrativo a las áreas de la Dirección para el mejor desempeño de las funciones encomendadas, mediante la planeación, organización y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios con que cuenta ésta.

##### Metas:

Establecer procedimientos que agilicen y faciliten los trámites administrativos y de apoyo al personal de la Dirección.

##### Resultados esperados para años subsecuentes:

Se mejorarán los procedimientos y se agilizarán los trámites administrativos.

# SISTEMAS Y PROCESOS ELECTRONICOS

## I PAGO DE REMUNERACIONES

## 1. Nómina Ordinaria.

Objetivos: Ejecutar correcta y oportunamente el pago de sueldos al personal federal.

Metas: Las metas cuantitativas son esencialmente las derivadas del crecimiento anual esperado de un 11% en el número de empleados y cheques expedidos. Se espera una reducción apreciable en los costos unitarios por la expedición de cheques y mantener el tiempo de respuesta en los límites actuales.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Actividad Permanente.

## 2. Nómina Extraordinaria.

Objetivos: Efectuar correcta y oportunamente el pago de sueldos por períodos retroactivos al personal federal.

Metas: Se pretende elaborar un sistema automático confiable y de fácil mantenimiento

Resultados esperados para años subsecuentes:

Terminar e ir optimizando el sistema automático

de acuerdo a los cambios a que puede estar sujeto este tipo de pago.

### 3. Desarrollo de Nuevos Sistemas de Pago.

Objetivos: Ejecutar en forma automática las transacciones referentes al pago del personal federal, descentralizando la función operativa de las mismas bajo un riguroso control central de la S.P.P., de manera que se pague expedita y correctamente, previendo a largo plazo los incrementos en las cargas de trabajo que representa el constante desarrollo de las funciones y servicios del Gobierno Federal.

Metas: Desarrollar dos Sistemas que operen en forma automática los Sistemas de la Nómina Ordinaria y la Extraordinaria.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Implantar y adecuar los Sistemas a las necesidades.

### 4. Mantenimiento de Archivos del Pago.

...#..

Objetivos: Mantenimiento y actualización de la Base de Datos, a fin de explotarla racionalmente por cualquier sistema que requiera de la información contenida en ella para propósito del pago.

Metas: Mantener actualizada la información de todos los archivos del pago.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Actividad permanente.

## 5. Estadísticas y Controles del Pago.

Objetivos: Proporcionar información estadística derivada del pago al personal federal.

Metas: Implantar un sistema que permita reconstruir el cheque cancelado a partir de su número de folio, lo que reducirá la labor de captura de información.

Contar con un sistema que coteje adecuadamente los cheques expedidos con los pagados por el Banco de México.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Continuar con todas las funciones del sistema, prin-  
cipalmente con los aspectos estadísticos del pago.

Agilizar el mecanismo para la emisión de los che-  
ques cancelados.

## 6. Sistemas Complementarios del Pago.

Objetivos: Controlar todos los movimientos relacionados con -  
los pensionistas a cargo del erario federal, así co-  
mo del servicio exterior y la pensión alimenticia.

Metas: Continuar con el control de los movimientos de la -  
Pensión alimenticia, pensiones federales y del - -  
FOVISSSTE.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Actividad permanente.

## 7. Otros Programas.

### 7.1 Control de Filiaciones.

Metas: Se desarrollará e implantará en forma casi -  
total un sistema que permita el control de -  
las filiaciones.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Concluir y explotar el sistema.

## 7.2 Pago de Quinquenios.

Metas: Desarrollar e implantar el sistema.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Explotar el Sistema.

## II APOYO A PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

## 8. Formulación del Presupuesto Federal.

**Objetivos:** Registrar los presupuestos anuales de egresos formulados por las entidades del sector público y emitir información relacionada con los mismos que sea de interés para las áreas usuarias del sistema.

**Metas:** Mantener la adaptación de los sistemas generalizados que se utilizan en la formulación del presupuesto.

Distribuir entre las entidades del sector público la información generada en la formulación del presupuesto de egresos de 1980.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

Continuar la adaptación de los sistemas y la distribución entre las entidades del sector público, de la información generada en la formulación de los presupuestos de años subsecuentes.

## 9. Control y Ejercicio del Presupuesto Federal.

**Objetivos:** Captar información del presupuesto autorizado del

Gobierno Federal y los Organismos y Empresas - controladas del sector público, repercutiendo en el curso del ejercicio fiscal todos los movimientos de afectación que se presenten, a fin de contar con -- elementos de decisión en la autorización y control - del gasto.

Metas: Las mismas que se consignan en el objetivo del -- programa.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Actividad permanente.

10. Apoyo a la Dirección General de Normas Sobre Obras.

Objetivos: Captar, registrar, procesar y emitir información - para el control de las obras realizadas por el sec- tor público.

Metas: Desarrollar un sistema integrado de información - para auxiliar las tareas operativas y la toma de - decisiones por parte de los funcionarios de la Direc- ción General de Normas Sobre Obras.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Explotación del sistema.

## 11. Administración Pública Paraestatal.

Objetivos: Registrar la información relevante de todas las em-  
presas de participación estatal.

Metas: Desarrollar un sistema para su explotación.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Continuar con la explotación del sistema.

## 12. Otros Programas.

### 12.1 Validador-Listador.

Metas: Enviar a las entidades Sistemas Validadores -  
que les permitan obtener los reportes necesa  
rios para analizar información durante la for-  
mulación del presupuesto.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Continuar ofreciendo mayores facilidades.

## Listador General.

Metas: Enviar a las entidades sistemas que permitan obtener los reportes necesarios para analizar la información durante la formulación del pre supuesto.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Mantener el Sistema en explotación.

## Procesamiento del Anexo Histórico Estadístico.

Metas: Ofrecer una herramienta que facilite la actualización de los cuadros del Anexo con la información de 1980 y permita emitir automáticamente los cuadros actualizados, así como algunas gráficas resultantes de los mismos.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Facilitar la obtención de los Anexos, por lo menos de los próximos tres informe presiden ciales.

#### 12.4 Banco de Datos de Curricula de Funcionarios.

Metas: Crear una Base de Datos con información de las curricula de funcionarios del Gobierno - Federal.

### III CENSOS

13. X Censo de Población y Vivienda.

Objetivos: Proporcionar apoyo de cómputo para el levantamiento, procesamiento y publicación de los resultados del Censo. Este será el programa de trabajo más -- importante de esta Dirección.

Metas: Instalación de diez centros de captura de datos con sus respectivos manuales de operación y la conclusión de los aspectos normativos.

Digitación de las áreas geoestadísticas y ubicación y catalogación de la totalidad de poblados.

Terminación de los programas de cómputo para el procesamiento de los datos censales.

Captura, validación, procesamiento y obtención de resultados a partir de la enumeración de viviendas y edificios. Explotación de la información relativa al número de viviendas, edificios y obras de infraestructura de todo el país, referidos a la entidad federativa, municipio, área geoestadística, localidad

...#..

y manzana.

Captura, validación, imputación automática de códigos, tratamiento estadístico y generación de resultados en forma de tabulados y gráficas de la información del Censo.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Conclusión de la captura, depuración y generación de resultados de la segunda mitad del Censo.

Producción de Tablas de resultados para su publicación.

Generación y adecuación de archivos magnéticos - con información censal para la integración de bancos de datos, y sistemas geográficos y directorios de hogares para marcos muestrales.

#### 14. VI Censo Agropecuario.

Objetivos: Proporcionar apoyo de cómputo para el levantamiento, procesamiento y publicación de los resultados -

del Censo.

Metas: Participar en el diseño de cuestionarios, tabulaciones, y logística de campo, así como apoyar los trabajos de creación de directorios, censo piloto y encuestas.

Desarrollar los programas de captura, validación, computación automática, procesamiento y generación de tabulados para la información de los cuestionarios.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Proporcionar la información debidamente organizada para la elaboración de encuestas futuras, así como para su consulta e integración en Bancos de Datos.

## 15. Censos Económicos.

Objetivos: Proporcionar apoyo de cómputo para el levantamiento, procesamiento y publicación de los resultados de los Censos Económicos.

**Metas:** Participar en el diseño de cuestionarios, tabulaciones y logísticas de campo, así como apoyar los trabajos de creación de directorios, censos piloto y encuestas.

Desarrollar los programas de captura, validación, computación automática, procesamiento y generación de tabulados para la información de los cuestionarios de los censos económicos.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Proporcionar la información de los censos económicos debidamente organizada para la elaboración de encuestas futuras, así como para su consulta e integración en Bancos de Datos.

## 16. Ruta Crítica.

**Objetivos:** Utilizar un paquete de ruta crítica para apoyar el control de los Censos Generales de 1980 y 1981, y de los proyectos de esta Dirección.

**Metas:** Para prestar apoyo al desarrollo de controles de los proyectos de esta Dirección, apoyo a las - -

redes de los Censos y la red del Informe Presidencial, se cuenta con el conocimiento total del Paquete Optimo de Computados UNIVAC 1 100/80 y se prevé la implantación de las diferentes redes requeridas, así como intensificar la capacitación de un mayor número de personas que manejen dicho paquete.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Continuar con el mejoramiento en el uso del Paquete para su aplicación en redes.

## IV ENCUESTAS Y ESTADÍSTICAS CONTINUAS

17. Estadísticas Vitales.

Objetivos: Asegurar el control de calidad de los resultados que se han de obtener durante el proceso de las estadísticas de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y muertes fetales.

Metas: Procesar la información de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y muertes fetales, correspondiente a los años de 1977, 1978 y 1979.

Resultados esperados para años subsecuentes:

El avance de este programa dependerá de la entrega de información por parte de la fuente, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

18. Estadísticas Judiciales.

Objetivos: Proporcionar información estadística del comportamiento de los fenómenos de delincuencia y suicidios, para la toma de decisiones encaminadas

a su prevención.

**Metas:** Procesar la información de suicidios y defunciones correspondiente a los años de 1976 y 1977.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

El avance de este programa dependerá de la entrega de información por parte de la fuente, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

Estadísticas de Trabajo y Salarios Industriales.

**Objetivos:** Proporcionar información anual intercensal de la distribución de salarios en diversas ramas de actividad industrial.

**Metas:** Obtener tabulados definitivos de la información correspondiente a 1978, así como captar y procesar la correspondiente a 1979.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

El avance de este programa dependerá de la entre-

ga de información por parte de la fuente, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

20. Estadísticas de Navegación y Cabotaje.

Objetivos: Determinar el uso que tiene la transportación marítima y fluvial, como información necesaria para el desarrollo de la infraestructura portuaria.

Metas: Captura y procesamiento de la información correspondiente a los años de 1977, 1978 y 1979.

Resultados esperados para años subsecuentes:

El avance de este programa dependerá de la entrega de información por parte de la fuente, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

21. Estadísticas de Asistencia y Servicios Médicos.

Objetivos: Proporcionar información estadística sobre la asistencia y los servicios médicos otorgados por ins-

tituciones públicas y privadas.

Metas: Procesar la información correspondiente al período 1972-1976.

Resultados esperados para años subsecuentes:

El avance de este programa dependerá de la entrega de información por parte de la fuente, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

## 22. Estadísticas de Migración y Turismo.

Objetivos: Determinar las principales características de movimientos migratorios y turismo externo, como base para la determinación de la infraestructura necesaria para su desarrollo.

Metas: Obtener tabulados definitivos de la información correspondiente a los años de 1974, 1975 y 1976, así como captar y procesar la correspondiente a los años de 1977 y 1978.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

El avance de este programa dependerá de la entre-  
ga de información por parte de la fuente, dado que  
el rezago que existía en el área de cómputo está  
prácticamente superado.

23. Apoyo a las Estadísticas Sociodemográficas.

Objetivos: Proporcionar el servicio de apoyo de cómputo para  
el tratamiento de las estadísticas sociodemográficas.

Metas: Dar respuesta a peticiones concretas sobre infor-  
mación ya procesada de estadísticas sociodemográ-  
ficas.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Continuar el apoyo de cómputo para el tratamiento  
de las estadísticas sociodemográficas.

24. Estadísticas Educativas.

Objetivos: Proporcionar información de aspectos educativos -  
para la toma de decisiones en esta materia.

Metas: Captar y procesar la siguiente información:

Secundaria fin de cursos 1975-1976.

Pre-escolar inicio y fin de cursos; primaria inicio y fin de cursos; secundaria inicio de cursos; medio superior inicio y fin de cursos; y superior -- inicio de cursos 1976-1977.

Pre-escolar inicio y fin de cursos; primaria inicio y fin de cursos; secundaria inicio y fin de cursos; y medio superior inicio y fin de cursos 1977-1978.

Pre-escolar inicio y fin de cursos; primaria inicio y fin de cursos; secundaria inicio y fin de cursos; y medio superior inicio y fin de cursos 1978-1979.

Resultados esperados para años subsecuentes:

La irregularidad de entrega de la información - por parte de la SEP, tanto de fechas como de formatos, determina que sea difícil prever un calendario regular para próximos años.

## 25. Materias Primas y Productos.

**Objetivos:** Conocer la estructura de insumos y productos de las actividades industriales del país, para integrar los al proyecto de Cuentas Nacionales.

**Metas:** Contar con un catálogo de materias primas y productos de 1976, así como con una publicación sobre este rubro de la información captada en el Censo Industrial de 1976. Además, se apoyará a la D.G.E. para la obtención de la Matriz de Insumo-Producto de 1975.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

El avance de este programa dependerá de la entrega de información, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

## 26. Estadísticas de Comercio Exterior.

**Objetivos:** Conocer la información referente a las transacciones del país realizadas con el exterior.

**Metas:** Procesar la información de los Anuarios Estadísticos de 1979 de los Estados Unidos Mexicanos y de la ALALC.

Procesar la información mensual definitiva sobre comercio exterior.

Procesar la información de comercio exterior con objeto de implantar un Banco de Datos que pueda ser utilizado por los diferentes usuarios.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

El avance de este programa dependerá de la entrega de información por parte de la fuente, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

27. Estadística Industrial Anual.

**Objetivos:** Proporcionar la información que permita conocer la situación industrial del país y el mejor aprovechamiento de sus recursos.

Metas: Captar y procesar información sobre aspectos -  
industriales correspondiente a los años 1977, 1978  
y 1979.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

El avance de este programa dependerá de la entre-  
ga de información, dado que el rezago que existía  
en el área de cómputo está prácticamente superado.

## 28. Encuestas Industriales.

Objetivos: Proporcionar información intercensal, mensual y -  
anual, de las diversas ramas de actividad industrial,  
que permita mejorar el aprovechamiento de los -  
recursos.

Metas: Proporcionar apoyo de cómputo al levantamiento, -  
tratamiento y procesamiento de la información de  
la Encuesta Industrial Mensual y de la Encuesta -  
Industrial Anual.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

El avance de este programa dependerá de la - -

entrega de la información respectiva.

29. Encuesta Continua Sobre Ocupación.

Objetivos: Proporcionar información trimestral sobre los niveles de empleo y desempleo de la población, y su relación con variables sociodemográficas y económicas en diferentes niveles geográficos.

Metas: Procesar la información correspondiente a los trimestres tercero y cuarto de 1979 y primero, segundo y tercero de 1980.

Desarrollar tabulados y programas para el apoyo de estudios y explotación de la información que sean solicitados por diversos usuarios.

Resultados esperados para años subsecuentes:

El avance de este programa dependerá de la entrega de información, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

30. Desarrollo de Paquetes Estadísticos.

Objetivos: Ofrecer paquetes estadísticos necesarios para el -

análisis y proporcionar asesoría para facilitar su uso.

**Metas:** Desarrollar y corregir errores de los paquetes - tabuladores estadísticos y de graficación a los usuarios, principalmente para optimizar la generación de tabulados para los próximos Censos de Población, - Económicos y Agropecuario.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

El avance de este programa dependerá de la entrega de la información respectiva.

### 31. Cuentas Nacionales.

**Objetivos:** Proporcionar apoyo de cómputo al tratamiento y - presentación de la información relativa a cuentas nacionales.

**Metas:** Procesar la información correspondiente a las Matrices de Insumo-Producto de los años de 1950, 1960, 1970 y 1975.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

El avance de este programa dependerá de la entre-  
ga de la información respectiva.

### 32. Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares.

Objetivos: Obtener y procesar información sobre los principa-  
les conceptos de los ingresos y gastos familiares.

Metas: La información obtenida y procesada de la primera  
observación de la Encuesta va siendo requerida por  
diferentes entidades (Banco Mundial, Banco de Méxi-  
co, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, etc.)  
y por diversos usuarios para la elaboración de es-  
tudios concretos, por lo que se seguirán proporcio-  
nando cintas magnéticas y tabulados.

Proporcionar apoyo de cómputo al tratamiento y pre-  
sentación de la información correspondiente a la se-  
gunda observación de la Encuesta.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

El avance de este programa dependerá de la entre-

ga de la información respectiva.

### 33. Estadísticas de Trabajo.

**Objetivos:** Proporcionar información que permita conocer el comportamiento y localización de los problemas - laborales y que facilite la toma de decisiones encaminadas a su prevención o solución.

**Metas:** Procesar la información de conflictos de trabajo - 1976, emplazamientos a huelga 1977 y convenios - de trabajo 1977.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

El avance de este programa dependerá de la entrega de información, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

### 34. Estadísticas Municipales y Estatales.

**Objetivos:** Procesar la información estadística anual sobre las finanzas públicas de los estados y municipios en sus distintos rubros.

**Metas:** Procesar la información correspondiente a los años de 1977 y 1978.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

El avance de este Programa dependerá de la entrega de información, dado que el rezago que existía en el área de cómputo está prácticamente superado.

## V APOYO A DETENAL

### 35. Fotogrametría, Geodesia y Climas.

Objetivos: Proporcionar apoyo a DETENAL en sus trabajos - de fotogrametría, geodesia y climas.

Metas: El avance tecnológico en este campo es constante y, por lo tanto, permanentemente se cuenta con - equipos mejores que ocasionan que estos sistemas no se puedan considerar estáticos, por lo que se estima que será necesario hacer cambios a ellos a fin de absorber el avance tecnológico.

Resultados espe-  
rados para años  
subsecuentes:

Por las razones consignadas en las metas, es -- prácticamente imposible definir los avances que se tendrán los próximos años.

### 36. Localización Geográfica de Poblados.

Objetivos: Procesar la información de localidades y su ubica-  
ción geográfica en el país.

Metas: Digitalizar el 30% de las AGEBS del país.

Disponer de una primera versión completa del sistema de digitalización.

Contar con una digitalización a nivel municipal que cubra el país.

Digitalizar el 15% de áreas geoestadísticas básicas urbanas.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Se espera contar con la digitalización del país de los siguientes elementos, por orden de prioridad: localidades, límites geoestadísticos, vías de comunicación, hidrología y orografía.

### 37. Desarrollo de Sistemas Geográficos de Información.

Objetivos: Disponer de un sistema que permita interrelacionar información estadística y geográfica.

Metas: Tener completamente establecido el catálogo de municipios y localidades previo al censo y realizar las actualizaciones que se detecten durante el levantamiento censal.

En cuanto a la base de datos geoestadística, se espera tener en operación una primera versión que contenga información de infraestructura de localidades, así como ir incorporando la información digitalizada relativa a las AGEBS y proveniente de la cartografía censal.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Optimizar la Base de Datos con el objeto de hacerla más eficiente.

### 38. Banco de Datos Sectorial.

**Objetivos:** Integrar la información de la CGSNI en bancos de datos, para su acceso directo por medio de un sistema.

**Metas:** Incorporar la información sectorial en los archivos previstos, para su manejo y recuperación a través del computador.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Se incorporará la información que se haya organiza-

do para los diversos sectores.

### 39. Sistema Geomunicipal.

**Objetivos:** Integrar la información a nivel municipal de los censos de 1970 y 1975 en un banco de datos que sea accesible a todas las instituciones, así como mejorar el sistema para los datos de los próximos censos.

**Metas:** Continuar con el servicio a los usuarios del sistema.

Desarrollar el sistema con el objeto de dar servicio a un mayor número de usuarios e incorporarle las rutinas de graficación y generación de mapas con el objeto de mejorar la presentación de resultados.

Optimizar el manejo de variables mediante el mejoramiento del sistema.

Alimentar muchas variables que resulten del procesamiento de otras estadísticas, censos y encuestas.

Apoyar la elaboración de monografías estatales.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Incorporar variables de diferentes fuentes, de manera de que se enriquezcan los marcos de trabajo del sistema, así como mejorarlo constantemente para dar servicio a un mayor número de usuarios.

#### 40. Banco Hemerográfico.

Objetivos: Contar con un sistema de recuperación de información hemerográfica.

Metas: Mantener la carga y depuración de la información diaria. Instalar las terminales necesarias para incrementar su consulta y hacer mejoras y adaptaciones constantes a los programas con el objeto de tener un sistema que se adecúe a las necesidades de los usuarios.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Buscar la reducción en los costos de operación del

sistema y proporcionar servicio a un mayor número de usuarios.

#### 41. Proyecciones Demográficas.

**Objetivos:** Crear un mecanismo automático para elaborar proyecciones de población.

**Metas:** Estimar la población del país para obtener controles que permitan disponer de indicadores estadísticos - para medir posibles desviaciones de la información que captará el próximo censo de población.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

Adecuar el programa a las nuevas necesidades.

## VI SERVICIOS DIVERSOS

#### 42. Sistema de Distribución de Publicaciones.

**Objetivos:** Disponer de un sistema que genere directorios y etiquetas de acuerdo a un perfil de interés preestablecido para distribuir publicaciones.

**Metas:** Analizar, diseñar, programar, documentar e implementar lo que sea necesario hacer al sistema y que surja de las actividades de los próximos censos.

#### 43. Graficación.

**Objetivos:** Desarrollar paquetes de graficación para análisis estadísticos y ubicación de información estadística en forma gráfica.

**Metas:** Se espera contar con paquetes que realicen gráficas específicas de los siguientes tipos:

Gráficas lineales de dos ejes.

Gráficas lineales de varios ejes.

Histogramas horizontales y verticales.

Histogramas simbólicos.

Paquete de generación de caracteres

Clasificación de varios círculos porcentuales.

Croquis de la división política del país a nivel estatal, municipal y de AGEBS en el que se presente el comportamiento de variables.

El mismo tipo anterior pero en tres dimensiones.

Para cada uno de estos casos, habrá que realizar actividades de análisis, diseño, programación, implantación y asesoría a usuarios que lo requieran.

Resultados esperados para años subsecuentes:

Continuar desarrollando paquetes de graficación con objeto de dar mayor apoyo a los diferentes usuarios.

#### 44. Quejas y Sugerencias.

Objetivos: Mantener y explotar una base de datos que permita

conocer el estado que guardan o la resolución que se dió a quejas y sugerencias hechas por el público usuario de los servicios públicos.

**Metas:** Procesar la información en forma oportuna de todas las quejas y sugerencias captadas por el sistema.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

Proporcionar mecanismos que posibiliten la solución de las quejas y poner en práctica las sugerencias aceptables.

#### 45. Bolsa de Valores.

**Objetivos:** Crear, mantener y explotar una base de datos de los principales rubros de los estados financieros - de empresas privadas en México clasificados en - forma sectorial y estatal.

**Metas:** Desarrollar sistemas adecuados a las necesidades de la Bolsa de Valores.

**Resultados esperados para años subsecuentes:**

Continuar con el servicio de apoyo para satisfacer las necesidades de la Bolsa de Valores.

